



40862
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGON**

1
24

**"CAMBIO ESTRUCTURAL Y FINANCIAMIENTO AGRICOLA
EN EL ESTADO DE SONORA
(1982 - 1994)"**

T E S I S

Que Para obtener el Grado de:

MAESTRO EN ECONOMIA FINANCIERA

P r e s e n t a:

LIC. MARIANELA CANTARELL GAMBOA

México, D. F. 1997.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

**A mi madre: Rosalía Gamboa
a la memoria de mi padre:
Ermilo Cantarell**

**A mis hijos: Anita y
Marce por su cariño,
esposo y hermanos.**

**Agradecimientos sinceros a
mi jurado por sus observaciones y sugerencias:**

**Edze K. Kieft Mulder.
Rosalío Rangel Granados.
José Luis Martínez Marca.
Beatriz Martínez Domínguez.
Jaime Llanos Martínez.**

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I. CAMBIO ESTRUCTURAL Y FINANCIAMIENTO AGRICOLA EN MEXICO.	
1.1. Políticas Económicas de cambio estructural (1982-1994) ..	10
1.2. Producto Interno Bruto y Tasas de crecimiento por periodo	14
1.2.1. Efectos de la política económica sobre la Agricultura.....	20
1.3. Políticas de cambio estructural en la Agricultura mexicana.....	22
1.4. El Sector Agrícola Nacional 1982-1994.....	24
1.4.1. Estructura de las Exportaciones.....	27
1.4.2. La Balanza Comercial Agrícola de México (1982-1994).....	29
1.4.3. Estructura comercial de los productos agrícolas	31
1.4.4. Efectos del Cambio Estructural en el sector agrícola nacional.....	35
Conclusiones.....	38
CAPITULO II. EL FINANCIAMIENTO AGRICOLA NACIONAL.	
2.1. Reformas al Sistema Financiero Mexicano (1982-1994).....	42
2.2. Cambios estructurales en el sector agrícola.....	45
2.3. Transformaciones al sistema de financiamiento agrícola (1982-1994).....	52

2.4. El financiamiento al sector agropecuario.....	54
2.4.1. Profundización financiera de la banca comercial de desarrollo y Fira	57
2.5. Cartera Vencida del Sector Agropecuario.....	60
Conclusiones	68

CAPITULO III. LA AGRICULTURA EN EL ESTADO DE SONORA. (1982-1994)

3.1. Antecedentes históricos, económico-sociales.....	71
3.1.1. Política Agraria, Agrícola y de financiamiento (1940-1994).....	72
3.2. Estructura Productiva del Sector Agrícola en Sonora..	87
3.2.1. Estructura de propiedad agrícola estatal.....	88
3.2.2. Estructura regional productiva del Sector Agrícola.....	93
3.2.3. Superficie agrícola sembrada en Sonora.....	94
3.2.4. Caracterización de los productos agrícolas....	96
3.2.4.1. Cultivos básicos.....	97
3.2.4.2. Cultivos tradicionales o no alimentarios	99
3.2.4.3. Cultivos de oleaginosas.....	101
3.2.4.4. Cultivos hortofrutícolas.....	102
3.3. Evolución de la producción agrícola de Sonora.....	103
3.3.1. Tasas de crecimiento del PIB estatal.....	104
3.3.2. Tasas de crecimiento del producto Agrícola y por sector de actividad económica.....	105
3.3.3. Comportamiento del Sector Agrícola en las exportaciones.....	109
Conclusiones.....	111

**CAPITULO IV. POLITICA CREDITICIA Y EFECTOS DEL
FINANCIAMIENTO AGRICOLA EN SONORA**

4.1	El Crédito agrícola en el Estado de Sonora.....	116
4.1.1.	El crédito agrícola de la Banca Comercial.....	117
4.1.2.	El crédito Agrícola de Banca de desarrollo.....	119
4.2.	Evolución del crédito agrícola de Fira por tipo de productor en Sonora.....	123
4.3.	Crédito Agrícola por Tipo de Cultivo en el Estado de Sonora.....	126
4.4.	Cobertura crediticia y efectos del Financiamiento en la Reconversión Productiva en Sonora	129
4.4.1.	Cobertura crediticia de Fira en el agro.....	132
4.4.2.	La cartera vencida y los programas de saneamiento financiero en Sonora.....	135
4.4.3.	Efectos del financiamiento en la Reconversión productiva en el Estado de Sonora.....	140
	Conclusiones del capítulo IV.	145
	Conclusiones Generales	147
	Bibliografía.....	151
	Anexos	155

INTRODUCCION

El objetivo general de la presente tesis, es analizar cómo el cambio estructural¹ agrícola en Sonora hacia cultivos de exportación con mayor competitividad en el mercado internacional, se convierte en una reconversión productiva limitada y regresiva. Bajo la hipótesis que la política neoliberal de modernización agrícola es disfuncional para la agricultura comercial desarrollada de Sonora, por la insuficiencia de recursos crediticios. Como objetivos particulares; se analizan el financiamiento a la producción agrícola en el estado y sus efectos en la reconversión productiva hacia cultivos hortofrutícolas de los productores.

Dado que Sonora, es un estado importante en la participación de los cultivos de exportación; por el volumen que aporta a nivel nacional y la relevancia de su ubicación geográfica ante la globalización económica, no puede abordarse aisladamente, sin considerar la política económica y financiera nacional dirigida al agro en el periodo estudiado.

En el primer capítulo, se analiza el cambio de la política económica del Modelo de Sustitución de Importaciones de 1982 a 1988 a la política económica del Modelo de Cambio Estructural con liberalización comercial de 1988 a 1994, destacando la evolución del PIB, las tasas de crecimiento por periodo. Lo

¹Cambio Estructural: La reconversión productiva del patrón de cultivos hacia productos hortofrutícolas atendiendo a las condiciones del mercado internacional, dadas las ventajas comparativas, competitivas y eficiencia de los cultivos.

cual permite observar, como las políticas macroeconómicas condicionan la evolución económica del sector agrícola; tanto en la estructura de sus exportaciones como en su crecimiento respecto a otros sectores de la economía.

En el segundo capítulo, se exponen las transformaciones al sistema financiero mexicano, los cambios estructurales en el sector agrícola, destacando el financiamiento al sector agropecuario y la evolución de la cartera vencida en los años noventa.

El tercer capítulo, se dedica a analizar la agricultura en el Estado de Sonora, describiendo su estructura productiva y de propiedad. Así, como la evolución de la producción agrícola por períodos; comprendiendo el análisis del crecimiento del Producto Agrícola Estatal con respecto a los sectores de la actividad económica.

En el cuarto capítulo, se desarrolla el análisis del financiamiento dirigido al sector agrícola en el Estado, canalizado por las diferentes instituciones financieras: la Banca Comercial, la Banca de Desarrollo, a través de los créditos descontados por Bancomext y Fira. Así, como los tipos de crédito y evolución del financiamiento otorgado a los diferentes cultivos agrícolas en el Estado de Sonora.

En algunos estudios sobre Cambio Estructural, se aborda el fenómeno como proceso de reorganización de las bases de acumulación del capital y la activación de nuevas formas de

reproducción ampliada en la economía.

En otras investigaciones, como proceso de modernización con la adopción de cambios y avances tecnológicos, en la búsqueda de niveles competitivos en el mercado mundial y el ajuste a condiciones trazadas internacionalmente.

A este respecto, Dale, Mikesell y Slem, destacan que las políticas de cambio estructural en las economías latinoamericanas están guiadas por las propuestas del Fondo Monetario Internacional respecto al financiamiento y la inversión que se resumen en las siguientes:

- Priorizar la inversión privada sobre la inversión pública.
- Reestructurar las políticas de inversión pública en los planes de desarrollo.
- Disminución drástica de subsidios y costos a programas sociales.
- Alentar la intermediación financiera con tasas de interés reales positivas.
- Eliminar las restricciones a la inversión extranjera².

Tales lineamientos se complementan con la definición de financiamiento agrícola del Banco Mundial:

"El crédito agrícola es uno de los elementos esenciales en la modernización de la agricultura. No sólo puede hacer que

² William B. Dale, Raymond F. Mikesell y Ernest Slem, IMF: "Conditionality". Banco Mundial, Washington, 1990.

desaparezca una limitación financiera, sino también acelerar la adopción de nuevas tecnologías. Es parte integrante del proceso de comercialización de la economía rural. Ahora, ningún volumen de crédito, incluso a los tipos de interés más bajos, puede garantizar el incremento de la productividad y el ingreso del sector pobre de la población, depende de la disponibilidad de insumos y servicios complementarios"³.

Dicha conceptualización considera que el crédito es condición necesaria, aunque no suficiente para incrementar la productividad y el nivel de ingresos agrícolas. Es indispensable la aplicación de Programas Integrales de producción, comercialización, infraestructura, asesoría, seguros y sociales junto con los programas de crédito.

La concepción oficial de financiamiento a la agricultura en México, es definida como instrumento de política económica, para acelerar la capitalización y la incorporación de nuevas tecnologías, ambas imprescindibles para lograr mejores volúmenes de producción y productividad en las actividades agrícolas ante un mercado más liberalizado y competitivo.

En primer lugar, el financiamiento agrícola al Estado de Sonora se convirtió en prioridad dentro de la política agrícola nacional, dada la importancia del cambio estructural en el sector, por su vocación como productor de granos, exportador de legumbres, hortalizas, por sus vínculos y proximidad con el

³Informes de la CEPAL al FMI y B.M. sobre: "Crédito Agrícola en América Latina". Edit. Estudios de la CEPAL. México, 1990

mercado estadounidense.

En segundo lugar, la oferta de financiamiento agrícola se determina por las características de los programas de inversión de los gobiernos nacional, estatal, los programas de crédito de la Banca de Desarrollo y de Fomento, como FIRA, BANCOMEXT y NAFINSA. La Banca Comercial que opera como ventanilla de primer piso, canalizando los recursos de la Banca de fomento y propios para financiar las actividades de la agricultura. Los programas de crédito a la palabra como programa transitorio a la liberalización comercial.

Es necesario definir las actividades e instituciones más representativas de la Banca de desarrollo tratadas en la presente tesis:

1. Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL). El Banrural se centra en el desarrollo de las unidades productivas rurales mediante la canalización de sus recursos al apoyo de la capitalización y la modernización tecnológica.

El Banrural ha fortalecido su papel como institución de desarrollo apoyando a productores con un grado superior de organización y a los ubicados en zonas geográficas con poca presencia de la Banca Comercial. También apoya a los productores de bajos ingresos con garantías que les faciliten el acceso al crédito de la Banca múltiple.

2. Los Fideicomisos Institucionales en Relación con la Agricultura (FIRA), se crearon para apoyar a los sectores agropecuario, forestal y pesquero y están constituidos en el Banco de México. Incluyen el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (Fondo), el Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA), El Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y el Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPECA). Actualmente los FIRA otorgan créditos mediante descuentos con la Banca Comercial, por lo que no se enfrenta directamente a riesgos de incumplimiento.

Los programas de los FIRA apoyan a productores de alto potencial productivo con créditos a los agricultores tecnificados y a la agroindustria generadora de empleos, y a los de bajos ingresos con financiamiento y asistencia técnica a los grupos que por diversas razones no son sujetos de crédito. Las fuentes de recursos son de origen nacional e internacional. Los primeros provienen de la recuperación de cartera de crédito, redescuento en el Banco de México, aportaciones del gobierno federal al patrimonio y operaciones propias de los fideicomisos. Los segundos se refieren fundamentalmente a préstamos del BID y del Banco Mundial.

Los FIRA han incorporado programas y tecnologías modernas a sus actividades de financiamiento y se exploran nuevos mecanismos de complementariedad con el sistema financiero y estímulos a la Banca que permitan beneficios más directos a los

productores de bajos ingresos. Asimismo, planean canalizar mayores recursos al fomento de las exportaciones y la modernización de diversos sectores, como el agropecuario y el pesquero⁴.

3. Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), banca de desarrollo que concentra sus carteras agropecuarias en los renglones relacionados con la actividad exportadora por encontrarse más organizada, no tanto en los procesos productivos, como en los de acopio, transportación y almacenamiento. La Banca que descuenta con Bancomext (Fira y comercial) están protegidas contra el riesgo cambiario, al prestar en dólares a productores agrícolas de exportación.

A diferencia de la Banca de Desarrollo, la Banca Comercial esta orientada al financiamiento de inversiones para obtener elevadas tasas de rendimiento, donde la calidad y extensión de la tierra, reviste importancia para la garantía de los prestamos, se orienta hacia grandes y medianos productores, con posibilidades rentables de inversión.

La política de financiamiento agrícola, se relaciona con las tasas de interés que expresan los costos del dinero, el incremento de las carteras vencidas como resultado del aumento en las tasas de interés afecto directamente la rentabilidad de las actividades agrícolas, no propiciaron un ambiente

4.-Clemente, Duran, "La banca de desarrollo" En el marco de la Reforma Económica. *Revista Comercio Exterior*, Enero 1995

financiero favorable al sector a principio de los años noventa.

Los tipos de crédito en la agricultura limitados a los tradicionales sistemas de crédito a la producción: Avío y Refaccionario. El primero de corto plazo y destinado a la producción y costos, el segundo destinado a la capitalización, adquisición de capital fijo y reposición de las unidades de producción agrícola.

Por un lado, la demanda de crédito está determinada por las condiciones estructurales, histórico-institucionales de la tenencia de la tierra, de acuerdo con la capacidad de demanda de los agricultores, dada la posesión de éste recurso principal.

Por el otro, la reducción de la demanda del crédito en el sector agrícola se refleja en la apertura comercial, con la eliminación de barreras arancelarias, contracción del mercado interno, liberalización de precios tanto de insumos como de productos comercializables. Dicha demanda se ha vuelto mas dependiente y estacional al aumentar la complementariedad e integración del mercado agrícola sonorense al mercado norteamericano y los elevados costos financieros internos.

En cambio, la demanda externa del crédito agrícola para financiar los cultivos de exportación del campo sonorense está condicionada por los niveles de las tasas de interés, las expectativas de los precios internacionales de los cultivos y el tipo de cambio. Pero principalmente, por las tasas de interés inferiores en Estados Unidos y su política subsidiaria

que restan competitividad a los productores agrícolas del país⁵ y de Sonora en particular.

Sin embargo, el financiamiento de las actividades productivas en el estado están más orientadas por las políticas nacionales crediticias de apoyo al campo, dada la escasez de nuevos créditos de la banca comercial. Las necesidades crecientes de financiamiento del sector agrícola en Sonora, está asociada con los costos financieros que aumentan de acuerdo a la estructura de los costos de producción, dado el nivel tecnológico de infraestructura para sistemas de riego presurizado, por bombeo y gravedad en los valles de la costa y sur del estado y la poca capacidad de financiamiento de los productores del campo en la comercialización y exportación de su producción.

⁵Las Tasas de interés al Sector Agropecuario en Estados Unidos son del 6% en Canadá 9% en México 25-30%. En 1991 los subsidios estadounidenses al sector Agropecuario ascendían a 35,000 millones de dólares, 83,000 millones la Comunidad Económica Europea, ambos equivalentes a casi 49% del valor del producto agropecuario. En México esta relación representó solo 9%. Flavia Echanove Huacuja "El mercado del algodón: políticas de Estados Unidos y México y el Tratado de Libre Comercio". Revista Comercio Exterior. Noviembre de 1993.

CAPITULO I CAMBIO ESTRUCTURAL Y FINANCIAMIENTO AGRICOLA EN MEXICO

El objetivo del primer capítulo, es analizar como las políticas económicas condicionan el financiamiento al sector agrícola nacional.

1.1. Políticas Económicas de Cambio Estructural (1982-1994)

Las políticas económicas del Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI) implementadas en México, desde los años cuarenta hasta 1982, se caracterizan por un desarrollo económico orientado hacia adentro y una fuerte intervención del Estado, con estrategias de crecimiento industrial, basado en la expansión del gasto público y demanda interna, que entran en desequilibrio con las crisis de 1976 y 1982.

El MSI a principio de los ochenta con una economía de grandes exportaciones petroleras, pero con política fiscal expansiva, cubierta en su mayoría con préstamos externos, elimina los efectos positivos de los ingresos de las exportaciones del petróleo, pues en un contexto internacional de disminución de precios y aumento de las tasas de interés, provoca fuga de capitales, reducción de las reservas internacionales, incapacidad de pago de la deuda externa, devaluación del peso e inflación.

"En 1982, la crisis económica reflejada en tasas negativas de crecimiento del producto interno de -0.6%, aumento de la inflación a 98%, disminución de los salarios reales, aumento del déficit fiscal como proporción del PIB de 6.7% en 1978 a 14.1% en 1981, incremento de la Deuda Externa total de 34,600 millones de dólares a 74,900 en el mismo período y aumento en la participación de las exportaciones petroleras de 30.7% a 72.5%"⁶.

Así, los elevados déficit públicos, el crecimiento en el costos del servicio de la deuda y la reducción en el monto de recursos disponibles para fomentar el desarrollo económico, fueron los factores que muestran entre otros, el agotamiento del MSI.

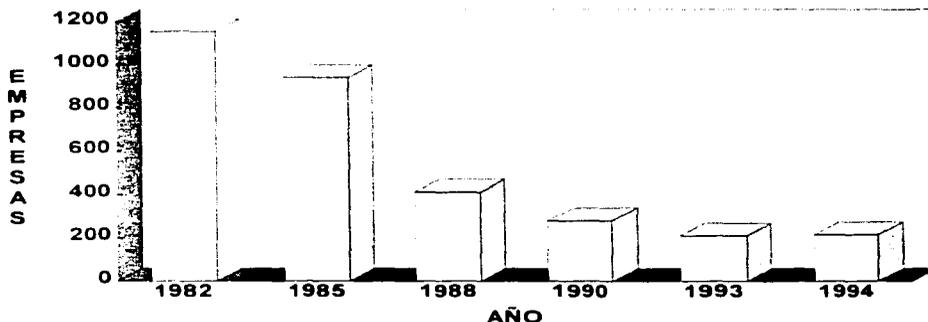
Además, estos mismos factores conducen a la implantación del Modelo Neoliberal de cambio estructural, con programas de marcado control sobre la inflación y el déficit fiscal con una estrategia de modernización (especialmente industrial), basados en los procesos de liberalización y desregulación económica del Estado. El primer proceso, reduce los aranceles de 100% en 1985 a 20% en 1987; así la apertura externa viene a cumplir una

⁶ Lustig, Nora. "México: Hacia la Reconstrucción de una economía". Edit. Colegio de México/Fondo de Cultura Económica /Edit. América Latina. México, 1993.

función reestructuradora de la economía. El segundo proceso se inicia en 1982 con la privatización de Empresas públicas y paraestatales; de un total de 1,115, para 1988 se habían privatizado 743. Así en 6 años se privatizaron 64.3% de dichas empresas, para 1994, quedaban solo 129 empresas públicas y paraestatales sin privatizar. (Gráfica No. 1).

GRAFICA No. 1

**RESULTADO DE PRIVATIZACION DE EMPRESAS
PUBLICAS Y PARAESTATALES**



Fuente: Informe del Banco de México: Mexican Economics 1995.

Para el nuevo modelo, esto implicaba superar los obstáculos de las políticas proteccionistas de precios,

saneamiento de las finanzas públicas con equilibrio externo, como condición para la restauración y recuperación económica.

El objetivo de la política monetaria y crediticia del programa de cambio estructural, era reducir la inflación para evitar fuertes alteraciones en la tasa de interés, en el tipo de cambio y crear condiciones para reanudar el crecimiento de la economía.

En la década de los ochenta, definida por Nora Lustig como de "ajustes caóticos" por los resultados ineficientes de los programas aplicados, y por el nulo crecimiento de la economía que no logra, estabilizar los precios ni las tasas de crecimiento de la década anterior. En dicha década se registran tres tasas de crecimiento negativas que marcan el estancamiento económico nacional. (Cuadro No. 1)

Cuadro No.1
MEXICO: PRODUCTO INTERNO BRUTO
 (Nominal, Real, % anual)

AÑO	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Nominal	9,798	17,879	29,472	47,392	711,191	193,312	390,451
Real	4,836	4,634	4,797	4,918	4,739	4,825	4888
Tasa de Crec. (%)	(-0.6)	(-4.2)	3.5	2.5	(-3.6)	1.8	1.3

(continuación)

AÑO	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Nominal	507,618	686,406	865,166	1,019,156	1,145,382	1,272,799
Real	5,049	5,277	5,469	5,62	5,659	5,857
Tasa de crec.(%)	3.3	4.5	3.6	2.8	0.7	3.5

Fuente: INEGI; Avance de Información Económica, Marzo de 1995. Banco de México; Indicadores del Banco de México, 1988-94.

1.2. Producto Interno Bruto y Tasas de Crecimiento por Período

De acuerdo con el comportamiento de la actividad económica nacional, del Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI), observada desde los años setenta hasta 1982; y a partir de este año, hasta 1994 del Modelo Neoliberal, podemos distinguir tres periodos:

Primer periodo: 1970-1982 del MSI de fuerte desarrollo económico con tasas de crecimiento de 5.6%, superiores a las tasas de crecimiento de la población de 3.0%. (Cuadro No.2)

El segundo periodo: 1982-1988 de franca desaceleración económica o crisis recurrentes con tasas negativas de

de Recuperación Económica de fuerte contracción monetaria y liberalización de precios. (Cuadro No. 2)

El tercer período: de 1988 a 1990 la actividad económica es de lento crecimiento con inestabilidad de precios e incremento en las tarifas del sector público.

El cuarto período de 1990 a 1994 es de recuperación del crecimiento económico con inflación contenida.

CUADRO No. 2
MEXICO: TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB
(POR PERIODO)

PERIODO	% DE CRECIMIENTO	PERIODO	% DE CRECIMIENTO
1970 - 1982	5.6	1988 - 1990	1.4
1982 - 1988	0.009	1990 - 1994	3.0

Fuente: Elaborado en base al cuadro Anexo No.1. Estadística del INEGI 1970-1980. Sistema de Cuentas Nac.1990-94.

Los efectos negativos de la actividad económica en el primer período del modelo neoliberal, corresponde a la aplicación de políticas ortodoxas de fuerte contracción monetaria que reducen la demanda interna, que intentan disminuir sin éxito la inflación, con caída de los salarios reales y la liberalización de precios.

El resultado del segundo período, corresponde a la implementación de políticas de estabilización heterodoxas con

El resultado del segundo período, corresponde a la implementación de políticas de estabilización heterodoxas con el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) de concertación con los sectores: empresarial, gobierno y laboral para controlar la inflación combinada con políticas de control del tipo de cambio y la entrada de capitales. (Cuadro No. 3)

En ese sentido, las políticas anti-inflacionarias son el eje de la política monetaria y crediticia, basadas en la contracción monetaria que tienen el objetivo de restringir la demanda agregada con la consiguiente reducción de los niveles de producción, limitación del crédito interno, al representar en 1988 una variación promedio anual de 37.3%, en 1993 disminuye fuertemente a -28.6%, para obtener en 1994 una recuperación limitada de 7.8%, variación media anual.

A pesar de que las tasas de interés, logran una baja considerable, pues de representar niveles de 67.64% en 1988, las tasas se reducen a 15.50% en 1994. No obstante, tal comportamiento no se reflejó, en el incremento en la inversión bruta fija, al obtener una variación anual en 1988 de 5.6%, un aumento de 12.2% en 1990, pero sí, en una drástica variación en 1994 de -24.8% anual. (Cuadro No. 3)

Cuadro No. 3
PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS
(1988-1994)

Indicador	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
T. de Cambio (Prom/mens)	2.293	2.680	3.343	3.071	3.115	3.106	5.305
Inflación/Anual	51	19.7	29.9	18.8	11.9	8.9	7.17
Créd. Interno (Var. Med Anual)	37.3	24.3	12.40	2.0	-24.6	-28.6	7.8
Tasa de Interés (CCP)	67.64	44.61	37.07	22.66	18.78	18.56	15.50
Inver. Bruta Fija (Variación Anual)	5.6	6.2	12.2	10.8	-3.9	9.9	-24.8
Inver. Extran. Dir (Variación Anual)	15.1	10.4	14.0	23.0	15.3	17.9	23.0
I.E.D.Sec.Agrop. (Millones/dólares)	-12.0	19.3	61.1	44.10	39.3	34.5	8.0
Cuenta Corriente (Millones/dólares)	-1.448	3.037.3	-7.451	-14.892	-24.438	-23.394	-28.785

Fuente: Indicadores del Banco de México. 1988 - Mayo 1995. Agenda del Economista
 No. 10 Noviembre- Diciembre de 1995

A partir de 1990, la clave para reducir la inflación, pasó a ser la estabilidad del tipo de cambio, cuyo logro fue, evitar presiones sobre costos productivos y financieros, aumentando las importaciones. Al mantener constante el tipo de cambio, se reduce la presión sobre la oferta monetaria y se evitan efectos negativos sobre los precios, la inflación disminuye a 7.17%, aumentan la inversión extranjera directa de 14.0% en 1990 a 17.9% en 1993, variación anual. (Cuadro No. 3)

Los resultados de la política neoliberal muestran que la reducción del tipo de cambio y la inflación abatida a mediano plazo de 159% en 1987, al 7.17% en 1994, se dio a costa de una fuerte reducción del crédito interno, disminución de la inversión en bienes de capital y equipo; que de presentar una variación anual de 5.6% en 1988, disminuye en -24.8 en 1994. (Cuadro No. 3)

Al disminuir la inflación a un ritmo mayor que las tasas de interés, provocó tasas de interés reales positivas ex-post muy elevadas, que afectó la rentabilidad de los sectores productivos, generando insolvencia, para hacer frente a sus compromisos financieros.

La tasa de interés positiva, se constituye en un instrumento activo de atracción del crédito internacional y de restricción del crédito interno, principalmente en sectores ineficientes como el agrícola, que impiden su reconversión productiva y su competitividad en el mercado globalizado. Por otro lado, la apertura externa, que permitía el libre movimiento de capitales del exterior en el mercado especulativo y el aumento de la inversión extranjera directa, fue financiada en cierto sentido por el déficit en cuenta corriente, que de representar -1,448.4 millones de dólares en

1988 aumenta a (-28,785.5) en 1994. (Cuadro No. 3).

Dicha evolución en cuenta corriente conduce a una crisis financiera, agudizada por los factores estructurales de insuficiencia de ahorro interno, ya existentes. Difícilmente un período de ajuste mas largo permitiese llevar a cabo, cambios estructurales favorables en los patrones de producción y demanda interna. Por que inhibe el crecimiento interno de la demanda y se generan expectativas desfavorables a la inversión.

De esta manera, el financiamiento del desequilibrio externo con estabilidad cambiaría y de precios, así como el crecimiento de la economía mexicana pasa a depender de la inversión extranjera, en el caso de la agricultura de los préstamos de los organismos internacionales, el gobierno de México firma un acuerdo con el FMI y el Banco Mundial de otorgamiento de crédito agrícola para 1987-1991, por un total del 1465 millones de dólares, con el compromiso de liberalizar la economía⁷.

⁷ C.F. Robles, Rosario y Julio Moguel. "Agricultura y Proyecto Neoliberal". *El Cotidiano* No. 54. Méx. UAM-Azcapotzalco, Marzo-Abril de 1990.

1.2.1. Efectos de la Política Económica sobre la Agricultura

Bajo el nuevo esquema, el gobierno plantea que "la certidumbre en el entorno macroeconómico, lograra un desarrollo agropecuario con mayor integración a la economía internacional, mayor participación del sector social y privado en el ámbito de la producción, la comercialización y la provisión de insumos; mayor eficiencia en la operación de entidades y organismos, claridad en las señales de política económica a los sectores social y privado.

La transición del esquema de desarrollo fundamentalmente destinado al mercado interno, hacia un esquema de mercado abierto ha sido difícil para el sector agrícola.

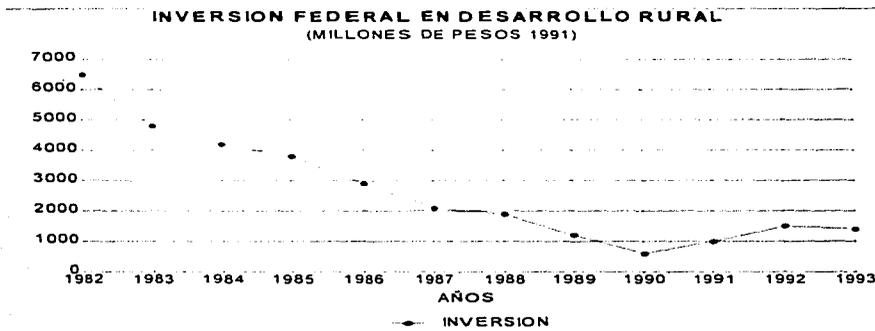
El principal efecto de la política macroeconómica en la agricultura, fue la reducción de la inflación, al priorizar la disminución en los precios de los productos alimenticios para el sector urbano, redujeron los ingresos del sector rural, acelerando el proceso de empobrecimiento de la población del campo.

Al promover la política neoliberal la reducción sistemática del fomento a la actividad económica, dadas las estrategias de reducción del gasto público y pago de la deuda externa, afectaron a la infraestructura agrícola con el abandono por

más de diez años del mantenimiento y reposición de dicha infraestructura, generando una descapitalización paulatina en el campo por la reducción constante de la inversión pública en Desarrollo Rural. (Gráfica No. 2)

En este sentido, entre los problemas de financiamiento a los que se enfrentan actualmente los productores agrícolas a nivel nacional, es la fuerte reducción de la inversión pública para el desarrollo rural, que en 1982 se destino 6.5 billones de pesos, para 1990 fue de apenas 0.5 billones lo que representa una reducción de casi 600%. (Gráfica No. 2)

GRAFICA No. 2



Fuente: Series Estadísticas de la Sria. de Recursos
Hidráulicos. Banamex (III Inf. de Gob.) 1992.

Por un lado, para cumplir con los servicios de la deuda se impulsa la política salarial restrictiva que reduce la demanda interna de los productos agrícolas, en consecuencia disminuye la capacidad de ahorro de las unidades rurales de producción.

Por el otro, la disminución del crédito interno, provoca una escasez del crédito agrícola que encarece el costo del dinero para impulsar la actividad económica en el campo.

A partir de 1985 las medidas para incrementar los ingresos del sector público, se realizan a través del aumento de los precios y tarifas de los bienes y servicios del Estado, cuestión que afectó seriamente a la agricultura al elevarse el precio de los insumos como las tarifas de energía eléctrica para la extracción del agua de riego, los fertilizantes.

Además, el incremento en los costos financieros dada la escasez del crédito interno, afectó seriamente los ingresos y márgenes de beneficio del sector agrícola nacional.

1.3. Políticas de Cambio Estructural en la Agricultura mexicana

En México, la Política Agrícola del período de sustitución de importaciones, logró elevadas tasas de crecimiento, que desempeñaron la función de financiamiento al

desarrollo industrial, proporcionando materias primas al sector y alimentos a la creciente población urbana.

A pesar de su baja productividad, su crecimiento estuvo impulsado por la expansión de la demanda del sector público: fijación de precios de garantía, precios oficiales de los insumos, intervención directa en la compra venta de productos, control del comercio exterior y crediticio.

El rezago crónico del sector agrícola, manifiesto en las crisis de 1976, 1982 y 1988, son la antesala para la implementación de una modernización agrícola con apertura comercial, también rezagada respecto a la implementada en el sector industrial.

Las tasas de crecimiento del producto agrícola por arriba de las tasas de crecimiento demográfico de las décadas del MSI: de 1960 a 1970 fue de 3.92% y de 1970 a 1980 de 3.3%, dichas tasas no se recuperan en la primera parte del Modelo Neoliberal de Cambio estructural (MCE).

En el periodo de 1980 a 1990 la tasa real del PIB Agrícola a penas alcanza un crecimiento del 1.07%. Es solo a partir del segundo periodo del MCE de 1990 a 1994 que crece 2.4%, donde el Producto Interno Agrícola Nacional es solo levemente superior a la tasa de crecimiento demográfico que es de

2.2%. Tal comportamiento del Producto, evidencia los efectos de las crisis agrícolas anteriormente mencionadas, que acentuaron el rezago productivo del sector. (Cuadro No. 4).

CUADRO No. 4
MEXICO: PRODUCTO INTERNO AGRICOLA
(TASAS DE CRECIMIENTO)

PERIODO MSI	% PIB AGRICOLA	PERIODO MCE	% PIB AGRICOLA
1960-1970	3.92	1980-1990	1.07
1970-1980	3.30	1990-1994	2.4

Elaborado en base a datos de Poder Ejecutivo Federal, informes de Gobierno e INEGI, Sistema Nacional de Cuentas Públicas. Cuadro Anexo I
Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1981-1987, 1985-1988 y 1987-1990. Cuadro Anexo I.
Informe anual: Banco de México: 1991-1994
MSI.- Período del Modelo de Sustitución de Importaciones.
MCE.- Período del Modelo de Cambio Estructural.

1.4. El Sector Agrícola 1982-1994

La política del Modelo Neoliberal Exportador, obliga al sector agrícola a que se modernice, para obtener niveles de productividad y competitividad que requiere la estrategia de integración al mercado mundial, para hacer uso de economías de escala y superar los déficit recurrentes en la balanza comercial agrícola.

Sin embargo, la liberalización económica, no permite el uso de economías de escala, al contrario, profundiza problemas en el sector agrícola de la economía mexicana por las siguientes razones:

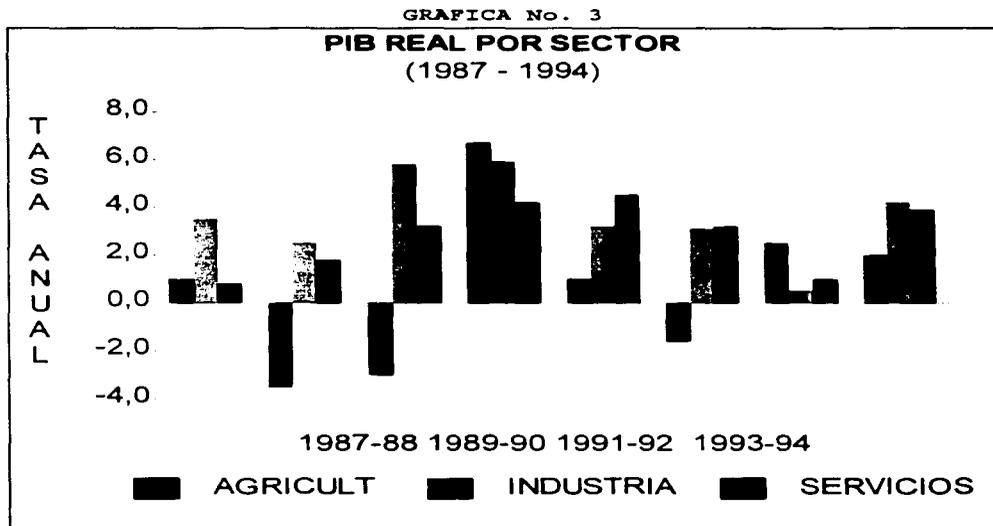
Por un lado, la falta de inversión a la producción de lenta recuperación, el fuerte control por décadas ejercido por los organismos estatales y empresas públicas en la comercialización, distribución de los productos, insumos y maquinaria agrícola.

Por el otro, una agricultura atrasada con productores de escasa capacidad de ahorro, que frena cualquier intento amplio de modernización agrícola, por ser el sector más rezagado respecto al industrial y comercial.

La actividad agrícola, es la única que presenta tasas reales de crecimiento negativas en 1988, 1989 y 1992, lo cual muestra, la incertidumbre del sector desde la década anterior reflejo de las crisis de 1982 y 1988, denominadas crisis agroalimentarias por varios investigadores, dada la dependencia excesiva a la

importación de granos. (Gráfica No. 3)

En tanto, la industria observa las tasas mas elevadas de crecimiento de los tres sectores, por el efecto del proceso de reconversión industrial de 1987 a 1990, al observar tasas de crecimiento de 4% en promedio. Mientras la baja productividad agrícola se observa en sus tasas negativas de crecimiento promedio del periodo. (Gráfica No. 3)



Fuente: Informe anual del Banco de México: Mexican Economics 1995

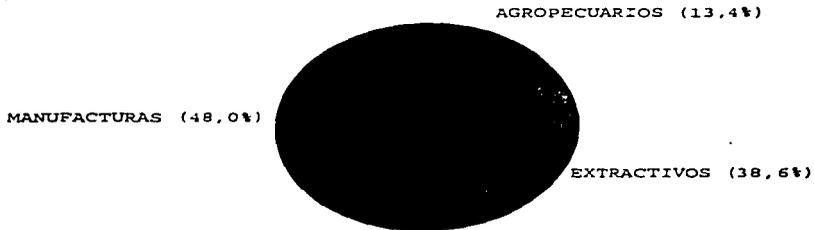
1.4.1. Estructura de las Exportaciones.

En 1985 México ingresa al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio) y en 1987, se reducen drásticamente los aranceles sujetos a permisos previos, se favorecen a las exportaciones de manufacturas, que aumentan su participación en el total de las exportaciones de 48.01% en 1986 a 82.78% en 1994, perdiendo participación las exportaciones petroleras, las tradicionales e incrementándose las exportaciones de inversión extranjera de maquiladoras.

Así, el cambio estructural del modelo neoliberal, muestra su efecto negativo en el sector agropecuario con la disminución en el porcentaje total de las exportaciones, de una participación del 13.36% en 1986 se reduce a 4.39% en 1994. Esta variación de casi 9% manifiesta una profundización del proceso de desarticulación intersectorial de la industria y la agricultura con una inadecuada orientación hacia el comercio exterior a nivel nacional. (Gráfica No. 4)

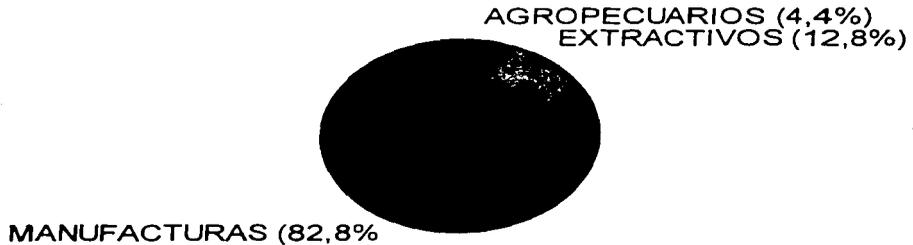
GRAFICA 4

1986



Fuente: Elaborado en base a los indicadores del Banco de México.
Cap.IV.Sector Externo: Junio 1986 - Mayo 1995

1994



Fuente: Elaborado en base a los indicadores del Banco de México.
Capítulo IV. Sector Externo: Junio 1986 - Mayo 1995.

La liberalización en 1991 del 94% de las fracciones arancelarias de productos agropecuarios que representaban el 88% del valor de las importaciones, ha permitido acercar el comportamiento del sector rural, a las condiciones de precios del mercado internacional en respuesta a los cambios institucionales en la propiedad, debilitamiento del corporativismo agrario, creación de tribunales agrarios, individualización del crédito y la puesta en marcha del Plan Nacional de Modernización al Campo con apoyos directos al ingreso.

1.4.2. La Balanza Comercial Agrícola de México 1982-1994

En conjunto, los saldos de la balanza comercial agrícola de México en el período de 1982 a 1994 tienen un comportamiento deficitario en promedio. (Gráfica No. 5).

De 1982 a 1986 la balanza comercial agrícola es deficitaria debido a las fuertes importaciones de granos básicos.

El superávit de la Balanza Comercial Agrícola en 1988 se logra, en los años de devaluación por las siguientes razones:

- La subvaluación del peso, convierte a las exportaciones agrícolas mexicanas más competitivas en el mercado

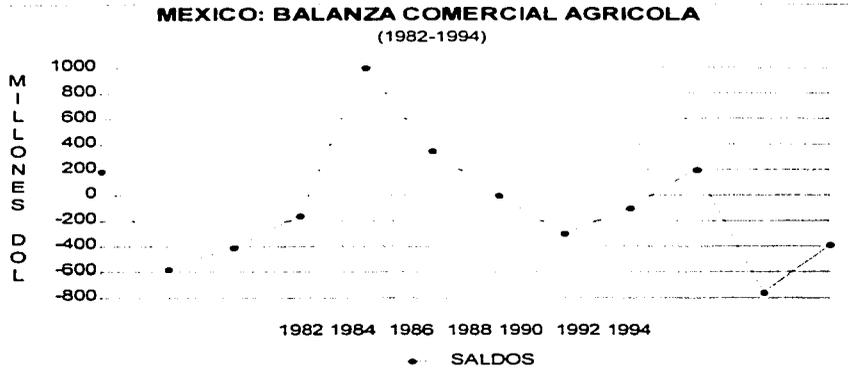
externo dada la disminución de sus precios.

- Las exportaciones se ven estimuladas por la contracción la demanda interna al encarecerse los productos agrícolas tanto los básicos como los hortofrutícolas, pero principalmente estos últimos que requieren mayor poder adquisitivo de los consumidores.

De 1988 a 1994 la Balanza Comercial Agrícola es deficitaria, evolución que tiene su explicación en los siguientes fenómenos.

- Productos agrícolas importados a un precio menor que los nacionales.
- En la baja rentabilidad de las inversiones agrícolas por el aumento de los precios de los insumos agropecuarios.
- Contracción de la inversión pública y del crédito agrícola de Banrural y Banca de Desarrollo.
- Eliminación de los subsidios y precios de garantía.
- Cambio en los mecanismos de comercialización que provocaron inestabilidad e incertidumbre en los productores en el destino de su producción.

GRAFICA No. 5



Fuente: Banco de Nacional de Comercio Exterior. Subgerencia regional de Hermosillo. Edo. de Sonora. 1995.

1.4.3. Estructura Comercial de los Productos Agrícolas.

Se aprecian tres tendencias en el cambio estructural de la agricultura con la apertura comercial:

- 1). Se afianzan los cultivos comercializables: frutas y hortalizas que aumentan su participación en las exportaciones de 16.25% en 1982 a 30.77% en 1994. (Cuadro No.6).
- 2). Disminuye el dinamismo de las exportaciones de

cultivos tradicionales en general y del algodón en particular, que de representar el 16.76% de las exportaciones, disminuyen a 0.44% en el mismo período. Al retirarse en México los apoyos gubernamentales junto con el cambio en el régimen crediticio y la apertura comercial han expuesto a los productores algodoueros mexicanos a una competencia desleal de un producto muy subsidiado en el exterior. (Cuadro No. 6)

- 3) Disminuyen las importaciones de productos básicos como el maíz de representar el 39.13% en 1983 se reduce a 23.8% en 1990 y solo 2.33% en 1994. La soya y el trigo aumentan su participación en las importaciones a nivel nacional. Los básicos que aumentan sus importaciones, con excepción del frijol que las reduce. (Cuadro No. 5)

Las importaciones excesivas de granos básicos, principalmente del frijol en el período de 1985 a 1992, disminuyen por los cambios en las políticas de precios y subsidios de PROCAMPO, favorecieron el monocultivo que desplazó a los productos de mayor valor agregado como las oleaginosas. (cuadro No. 5)

Respecto al algodón en los noventa, los Estados Unidos ha asegurado la rentabilidad de la fibra mediante cuantiosos subsidios. "El Tratado de Libre Comercio tiene riesgos

importantes para ciertos eslabones de la cadena productiva del algodón como: fibras, telas y confección, pero si México no se fortalece en los dos primeros corre el riesgo de convertirse en un país maquilador*."

CUADRO No. 5
MEXICO: IMPORTACIONES AGRICOLAS POR PRODUCTO
1982-1994 (MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	TOTAL	MAIZ	PARTICION SOYA	PARTICION TRIGO	PARTICION		
1982	927	37.6	4.06%	155.8	16.81%	87	9.39%
1983	1621.2	634.4	39.13%	217.8	13.43%	59.6	3.68%
1984	1695.8	375	22.11%	403.4	23.79%	41.3	2.44%
1985	1296	255.4	19.71%	275.1	21.23%	31.7	2.45%
1986	783.1	165.5	21.13%	167.2	21.35%	20.1	2.57%
1987	970.9	283.6	29.21%	219.8	22.64%	36.6	3.77%
1988	1396.6	293.5	21.02%	336.2	24.07%	37.2	2.66%
1989	1746.9	440.9	25.24%	326.5	18.69%	69.7	3.99%
1990	1829.9	435.3	23.79%	217.9	11.91%	46.3	2.53%
1991	1687.4	178.7	10.59%	348.6	20.66%	67	3.97%
1992	2402	184.4	7.68%	512.1	21.32%	1636	6.81%
1993	2324.2	68.7	2.96%	523	22.50%	232.8	10.02%
1994	1638.7	38.1	2.33%	497.7	30.37%	111.9	6.38%

* Jacobo Zaidenweber, coordinador de la mesa de textiles en la negociación del TLC, Excelsior, 14 de Septiembre de 1992

CUADRO No. 6
MEXICO: EXPORTACIONES AGRICOLAS POR PRODUCTO
1982-1994 (MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	TOTAL	ALGODON	PARTCION	LEGUM. Y HORT	PARTCION
1982	1096.9	183.8	16.76%	178.3	16.25%
1983	966.8	115.7	11.97%	149.4	15.45%
1984	1306.4	208.1	15.93%	179.2	13.72%
1985	1184.6	90.2	7.61%	161.6	13.64%
1986	1777.7	74.1	4.17%	197.8	11.13%
1987	1295.3	71.6	5.53%	237.8	18.36%
1988	1399.4	112.6	8.05%	269.4	19.25%
1989	1464.5	112.1	7.65%	196.7	13.43%
1990	1720.7	91.8	5.34%	4.3	0.23%
1991	1876.8	76.9	4.10%	489.5	26.08%
1992	1679.3	31.2	1.86%	551	32.81%
1993	1960.8	9.2	0.47%	653.4	33.32%
1994	1637.5	7.2	0.44%	503.8	30.77%

Fuente: Estadísticas del Comercio Exterior de México. Vol. XVII, No. 8 Aguasca
 Vol. XVII, Núm. 8 Aguascalientes, Méx.

Nota: La estructura de los cultivos se clasifica de la
 siguiente forma en los Cuadros No. 5 y 6

Granos Básicos: maíz y trigo.

Oleaginosas: Soya y cartamo.

Tradicional: Algodón.

Hortalizas: calabacitas, chile, tomate, brocolí,

Frutales : vid, nogal, citricos.

1.4.4. Efectos del cambio estructural en el sector agrícola nacional.

El resultado de la política agrícola de cambio estructural con apertura comercial, en oposición a sus objetivos de mayor integración al mercado mundial, ha reducido la participación de sus exportaciones agrícolas. Pero ha cambiado la composición interna de sus exportaciones aumentando los productos hortofrutícolas, mostrando una especialización en la agricultura intensiva de capital. Es decir, en la producción de bienes agrícolas, consumidores de mayores recursos naturales: agua, tierra, mano de obra y mayor valor agregado.

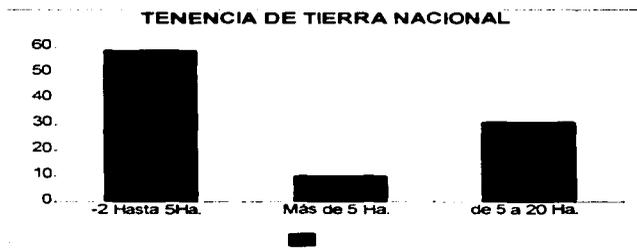
A nivel nacional, la superficie productora de hortalizas es de 2.4% y la de frutales 5.8%. El 65% de la producción de frutales se lleva a cabo en tres principales estados de la república: Michoacán, Veracruz y Sonora; mientras la producción de hortalizas se encuentran en Sinaloa, Guanajuato y Sonora⁹. Las exportaciones tanto de hortalizas como de frutales de estos estados, tienen un carácter estacional: entran en invierno y primavera a los Estados Unidos cuando su producción es

⁹ Tellez, K., Luis, "Modernización del Sector Agropecuario y Forestal" (Una visión de la Modernización en México, Edit. F.C.E. México, 1994.

deficitaria.

Los problemas estructurales de propiedad en cuanto a la tenencia de tierra a nivel nacional, es un fuerte desafío para el cambio estructural o reconversión productiva en la agricultura, por la poca capacidad de financiamiento que tienen las unidades ejidales menores de dos hectáreas hasta 5 hectáreas que representan casi el 60% de las unidades rurales, las que poseen más de 5 hectáreas representan solo el 9.5% y en el rango de 5 a 20 hectáreas se encuentra el 30.5% de dichas unidades. De acuerdo al tipo de propiedad el 69.42% es ejidal, el 27.11% es privado y el 3.47% son unidades mixtas. (Gráfica No. 6).

Gráfica No. 6



Fuente: VII Censo Agropecuario. INEGI, 1991

PORCENTAJE POR TIPO DE PROPIEDAD



Fuente: VII Censo Agropecuario. INEGI. Méx. 1991

La tenencia respecto a los cultivos sembrados se observa: que el frijol, cebada, arroz, sorgo y ajonjolí, conjuntamente considerados, mas de la mitad de los predios ejidales y de propiedad privada, son menores de 5 hectáreas. Menos del 20% del área maícera corresponde a predios mayores de cincuenta hectáreas, menos del 20% del área sembrada de los otros cinco granos considerados, pertenece a explotaciones mayores de 50 hectáreas¹⁰.

La inestabilidad económica de la década de los ochenta, con la política de modernización industrial que promovía una

¹⁰ Calva José Luis. "Alternativas para el Campo Mexicano" T. I. Edit. Fontamara. Friedrich Ebert Stiftung. UPAL/UNAM. Méx. 1994.

etapa de reconversión en el sector productivo, tratando de ajustarlo a un funcionamiento de mercado, coloca al sector agrícola en desventaja, por sus problemas estructurales de tenencia, baja productividad, rentabilidad y marginación.

Los efectos del cambio estructural en el sector agrícola a nivel nacional han incidido, en el aumento de la pobreza, al aumentar la brecha entre el PIB *per cápita* entre el sector urbano y el sector agropecuario. (Cuadro No.7).

CUADRO No. 7
MEXICO: PIB PER CAPITA URBANO Y RURAL

	NACIONAL A	URBANO B	GROPECUARIO
POBLACION	100	77.0	23.0
PIB	100	92.0	8.0
PIB/PEA	1.0	1.3	0.3

Fuente: Subsecretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Conclusiones:

La crisis económica de 1982, expresa el agotamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones, por el aumento de la demanda; dada la política fiscal expansiva de gasto y la incapacidad de la estructura productiva, para satisfacer las

necesidades del crecimiento demográfico, que se observa en las tasas nulas de crecimiento económico en el periodo de 1982 a 1988.

La Crisis agrícola que se reanuda en 1988, por la fuerte reducción de la inversión pública y financiamiento bancario al sector agrícola, provoca una incapacidad de la estructura productiva, para satisfacer la demanda de alimentos que conducen a la implementación del Modelo Neoliberal de Cambio Estructural con una estrategia de modernización principalmente industrial, que obstaculiza la recuperación de la actividad económica, al obtener tasas de crecimiento limitadas, en el periodo de 1988 a 1990 de 1.4%, sin lograr los niveles de crecimiento en la producción del Modelo de Sustitución de Importaciones, periodo de 1970 a 1980 de 5.6%. Los procesos Modernización con liberalización comercial y las medidas de desregulación económica del Estado, han sido importantes más no suficientes, para lograr un sano desarrollo de la economía, dada la aplicación de políticas ortodoxas, de contracción monetaria que reducen la demanda interna dada; la contracción salarial con la fuerte caída de la demanda de alimentos y productos agrícolas del mercado interno, y la ya acumulada insuficiencia productiva, que se

prolonga en los años noventa.

Existe una estrecha vinculación entre el desarrollo agrícola y la dinámica de la economía en su conjunto, ambas afectadas desde el llamado desarrollo estabilizador y la crisis bancaria y financiera del modelo neoliberal, el sector agrícola no vislumbra una reactivación en su actividad económica.

La crisis agrícola de 1988, más profunda que la anterior, debido a la fuerte reducción del gasto público, privado y bancario en el financiamiento al campo. El cambio de tasas negativas a tasas positivas, imprimen un comportamiento deficiente de la actividad agrícola, respecto a los sectores industrial y de servicios.

La agricultura, es el único sector de la actividad económica nacional que en el periodo de 1987 a 1994, presenta tasas de crecimiento negativas en tres años. Otra dificultad del cambio estructural en la agricultura, es la asociada a los efectos de doce años de reducción en la inversión pública en Desarrollo Rural que acentúa los problemas estructurales de los recursos productivos.

Se observa una reconversión en la composición de las

productos hortofrutícolas de exportación. Sin embargo el crecimiento limitado de las exportaciones agrícolas ha beneficiado a los medianos y grandes productores, por su acceso al financiamiento ante los procesos de privatización y modernización bancaria.

CAPITULO II. FINANCIAMIENTO AGRICOLA NACIONAL

En el presente capítulo, se aborda en breve las reformas al sistema financiero nacional de 1984 a 1994, se analiza el proceso de cambio estructural en el sector agropecuario. Así como las transformaciones al financiamiento agrícola, la evolución del crédito agropecuario otorgado por la banca comercial y de desarrollo, la profundización financiera y la evolución de la cartera vencida de 1988 a 1994.

2.1 Reformas al Sistema Financiero Mexicano, 1984-1994.

Las transformaciones al sistema financiero nacional, forman parte del paquete de cambios estructurales para lograr la modernización de los sectores financiero y productivo. Dicha reforma consistió en la modificación de las instituciones en cuatro áreas:

1. Liberalización financiera.- Se inicia en 1984 con la Ley Orgánica del Banco de México, que limitó el monto de recursos financieros que esa Institución podía conceder y el encaje aplicado a los bancos comerciales. Dicha liberalización consistió en sustituir el sistema basado en la combinación de restricciones cuantitativas al crédito y las tasas de interés reguladas por la política monetaria con operaciones de mercado abierto.

En 1988 se inicia la segunda fase de liberalización con la eliminación de los cajones de crédito. En 1989 se reforma la legislación financiera que permite la creación de grupos financieros, según la cual los bancos comerciales están legalmente constituidos como sociedades anónimas de capital fijo con reglas de liberación y reducción de requerimientos sobre reservas mínimas para operar con autorización de la Secretaría de Hacienda.

2. Innovación financiera.- Para crear nuevos instrumentos financieros que permiten al público financiar sus proyectos al costo mas bajo y protegerse contra el riesgo, de 1983 a 1991 se multiplicaron las opciones de ahorro y financiamiento, donde el gobierno, empresas y personas realizan operaciones financieras, con una diversidad de instrumentos¹².

3. Privatización de los Bancos Comerciales.- a finales de 1989 se dio a conocer la iniciativa de Reforma para la desincorporación de los bancos estatales y en mayo de 1990 fue aprobada. Dicha desincorporación y la formación de grupos financieros, provocó un redimensionamiento de los

¹² Instrumentos del sector bancario: cuenta maestra, pre-establecidos, certificados de depósitos y pagarés; instrumentos del sector público: Cetes, Pagafes, bondes, Tesobonos y Ajustabonos; valores del sector privado: Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial y obligaciones e instrumentos para la inversión extranjera en el mercado bursátil: acciones de suscripción libre y fondos neutros.

intermediarios financieros e incrementos en las tasas de interés.

4. El financiamiento del Banco de México al gobierno.

El Gobierno Federal a dejado de financiar su déficit público, por medio del sistema bancario, ahora lo realiza a través de las operaciones de mercado abierto, como fuente de financiamiento a los requerimientos financieros. Para aumentar la eficiencia operativa del sistema financiero se propone la Autonomía del Banco de México para una mejor regulación de la oferta monetaria y controlar la inflación, salvaguardando el poder adquisitivo de la moneda, determinar el volúmen de crédito primario, libertad de la institución en su administración y establecer que ninguna autoridad podrá ordenar al Banco de México conceder financiamiento.

Lo mas destacado de dichas leyes es permitir la inversión extranjera hasta por un 30% del capital en las casas de bolsa, con un límite de 10% sobre la tenencia individual de acciones, también se permite inversión mayoritaria extranjera en compañías mexicanas ya establecidas, que posean fuerte potencial exportador y que presenten dificultades financieras, con la aprobación previa de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera en algunas ramas como la agricultura, ganadería, caza, extracción de madera, servicios privados de educación, transporte

terrestre, aérea y servicios financieros de seguros y fianzas¹³".

Los cambios estructurales en el sistema financiero mexicano promovidos por los procesos de desregulación y apertura financiera antes descritos, generó un crecimiento en el volúmen de recursos intermediados en los aparatos financieros internos.

Sin embargo, la expansión del crédito en México a principios de los noventa que condujo a la crisis financiera de 1994, "provocó una brecha y desconexión entre la inversión financiera y la inversión real de la economía, que no ha dejado de profundizarse, a pesar de los elevados niveles de rentabilidad alcanzado por algunos capitales, la recuperación de la inversión se efectúa en la medida que es esencial para la modernización y racionalización de las empresas, pero no se recupera la inversión de crecimiento¹⁴."

2.2.- CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL SECTOR AGRICOLA

En correspondencia con estos cambios, los procesos de cambio estructural hacia el campo los podemos resumir en tres:

1).- Proceso de desregulación productiva y liberalización

¹³ El mercado de valores No. 19, Octubre lo. de 1989 pp- 21-24, Paleker, Sergio, "*La inversión extranjera en México*". Investigación económica No. 194, p. 295.

¹⁴ Correa, Eugenia. "Los mercados financieros y la crisis en América Latina". Premio Jesús Silva Herzog. Edit. I.I.E.-UNAM. pag. 118-119. México 1992.

comercial.

- 2).- Proceso de desregulación financiera y redimensionamiento del crédito.
- 3).- Proceso de privatización: Reformas al Artículo 27 Constitucional.

Los tres períodos de implementación están claramente diferenciados. El primer período de 1982-1988, con reformas iniciales limitadas. El segundo de 1989-1991 con fuertes reformas neoliberales de desmantelamiento de intervención estatal en la producción, comercialización y financiamiento al campo. El tercer proceso de 1992-1994, se inicia en Enero de 1992 con la reforma al Artículo 27 que plantea cambios en la tenencia de la tierra y jurídicos en la estructura del sector.

El primer proceso de cambio estructural empieza con las reformas de Miguel de la Madrid: con los ajustes fiscales, liberalización mercantil (eliminación de subsidios a la producción y precios de garantía), disminución del "intervencionismo" estatal (desincorporación y desregulación). En 1987 fueron eliminados los precios oficiales de importación, con la entrada de México al GATT.

En 1988, el gobierno de Salinas de Gortari reafirmó definiciones: se trataría básicamente de:

- a).- "Eliminar subsidios indiscriminados y promover los subsidios "Selectivos" o "dirigidos"; b).- Eliminar una buena

parte de la intervención gubernamental liberalizando precios (excepto maíz y frijol) c).- Reducir el rol de las paraestatales en mercadeo, almacenamiento y procesamiento de productos agropecuarios; d).- Descentralizar y reducir funciones de la S.A.R.H. y de otras dependencias gubernamentales, y ello dentro del marco de un nuevo y más amplio y eficiente programa de inversiones públicas en la agricultura¹⁵.

En ese año participaban en las tareas del campo 103 entidades y organismos públicos, con un presupuesto global equivalente al 30% del valor del PIB del sector agropecuario y forestal. El estado intervenía directamente en la investigación, en la difusión de tecnología, en la construcción y operación de distritos de riego, en la determinación de los volúmenes de productos agropecuarios, en la compra-venta de granos básicos, en la producción y distribución de semillas y fertilizantes y en la canalización del crédito.

En 1990 el proceso de reestructuración agrícola se resume como: a).- "La exclusión de los precios de garantía de los siguientes productos: arroz, trigo, sorgo, cebada, soya, semillas de algodón, cártamo, girasol, copra y ajonjolí; b).- Eliminación de los permisos previos de importación para carnes, granos y oleaginosas y de gran parte de insumos

¹⁵ Robles, Rosario y Moguel, Julio "*Agricultura y Proyecto Neoliberal*". El cotidiano, No. 54 México. UNAM-Azcapotzalco, Marzo-Abril, 1990.

agrícolas (semillas y maquinaria agrícola; c).- Privatización total de los ingenios con la puesta en venta de 29 de ellos; d).- Racionalización de los subsidios gubernamentales otorgados en créditos y cuotas por consumo de agua y electricidad para riego, e).- Reducción de subsidios dirigidos a fertilizantes; f).- Reforma del sistema de aseguramiento de cultivos que implicó la desaparición de la Aseguradora Nacional de Granos y Semillas, S.A. (ANAGSA), organismo que fue reemplazado por Agroasemex (Aseguradora mixta, pública y privada); g).- Eliminación del control monopólico de la Confederación Nacional de Productores de Hortalizas (CNPH) sobre las exportaciones de hortalizas, h).- Liquidación o desincorporación de 17 empresas paraestatales del sector agropecuario. En 1982 había 94 paraestatales dependientes de la S.A.H.R., en 1990 había 20, y se planeaba la liquidación de 11 más¹⁶.

En el segundo proceso también se implementa la desregulación financiera para modificar los circuitos de financiamiento al campo, que se inician con la privatización de la Banca y la modernización de la Banca de desarrollo, para apoyar proyectos productivos basados en la eliminación de subsidios injustificados vía tasas de interés negativas.

¹⁶Bartra, Armando y otros, "El Sector Agropecuario Mexicano", Rev. *Problemas del Desarrollo*, Vol. 26, núm. 102 Julio-Sept. Méx. 1993.

El tercer período de Cambio estructural lo conforman las reformas al artículo 27 constitucional y la creación de nuevas instituciones participantes en las modificaciones en la tenencia de la tierra y las relaciones agrarias.

La Reforma a dicho artículo tenía la intención gubernamental de impulsar la capitalización del campo e incentivar la inversión en base a la libertad de contratación y seguridad en la tenencia de la tierra.

Como órgano de asesoría, apoyo y persuasión a los ejidatarios, se creó la Procuraduría y se constituyeron los Tribunales Agrarios, estableciendo simplificaciones administrativas.

Asimismo se puso en marcha el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede). "Cerca de la mitad de los 30 mil ejidos del país se han acercado a este programa y más de siete mil de ellos ya se han adherido, por decisión de sus asambleas a la regularización¹⁷".

Para reforzar las reformas anteriores, se ponen en marcha los Programas de Procampo y de Modernización al Campo con políticas de financiamiento agrícola para fomentar la producción. Con los siguientes objetivos en el aspecto financiero:

¹⁷El Mercado de Valores. "Reformas Institucionales". Núm. 2, Febrero de 1994. pág. 33.

- a).- Brindar apoyo directo a más de 2.2 millones de productores que están al margen de los sistemas actuales de financiamiento;
- b).- Un nuevo esquema de crédito, destacando el crédito a la palabra, PROCAMPO asignará recursos para combatir la pobreza extrema;
- c).- Bajo este esquema, PROCAMPO trata de enfrentar la competencia extrema de mercados que se caracterizan por altos niveles de subsidio y al interior una mayor certidumbre e ingresos de los productores, con un programa transitorio por medio de CONASUPO y ASERCA, para fomentar la reconversión.

El paso del crédito de "pobres" desde el Banrural al Pronasol, a través del crédito a la palabra, creó un gran número de productores dependientes de esa institución; en 1991, 2 millones de hectáreas de maíz fueron financiadas y 2.5 millones se proyectaron para 1992. No obstante, este programa solo tuvo recuperaciones entre el 50 y 70% de esos préstamos. Las causas de la baja recuperación fueron, además de la crisis, la confusa separación entre gastos de asistencia y crédito, así como la falta de asistencia técnica en la canalización de los créditos y la percepción de amplios sectores rurales de que los apoyos del Programa Nacional de

Solidaridad (Pronasol) tenían una definida intencionalidad política¹⁸.

En el aspecto productivo el Procampo establece:

- Una política de apoyos a los productores de básicos a través de otorgar pagos por hectárea hasta el ciclo otoño-invierno 94/95.
- Permitir acceso a todos los consumidores nacionales a Maíz a precios internacionales e incentivar al sector privado a participar en la comercialización del maíz.
- Hacer congruentes los sistemas de precios dentro de la cadena del maíz.

A principios de 1995 podemos deducir, que los apoyos por hectárea del Procampo temporal, no compensó la reducción de los precios, se han manifestado insuficientes para compensar a los productores con rendimiento superiores al promedio nacional. Mientras tanto el Procampo definitivo no incrementaba sus recursos posdevaluatorios y no se definía cómo compensaría la pérdida de ingresos a los productores.

Además, el mercado de los granos básicos liberados enfrentan una desigual competencia frente a la producción externa altamente subsidiada, la eliminación de subsidios internos ha

¹⁸Ibid, A. Bartra. IFADS. Special Programing Mission to Mexico, Mayo-Junio de 1992. Reporte elaborado por Misión de Funcionarios e Investigadores, invitados de SHCP.

provocado una baja importante en la productividad y rentabilidad en la producción de granos.

2.3. Transformaciones al Sistema De Financiamiento Agrícola, 1982-1994.

En las transformaciones al financiamiento agrícola fueron determinantes dos factores:

- 1.- La privatización de los bancos comerciales que eliminó la obligación de canalizar préstamos a la actividad agrícola y a otorgar créditos a tasas preferenciales.
- 2.- La reestructuración de la Banca de fomento con el objeto de eliminar subsidios vía tasas de interés negativas, sustituyendo el manejo colectivo de financiamiento por la racionalización e individualización del crédito.

Así, el financiamiento de los productores agrícolas va a depender de su potencial productivo e ingreso que se agrupan en:

- 1).- "Productores de tipo empresarial, que realizan operaciones con la Banca Comercial y producen a gran escala, (mas de 300,000 productores).
- 2).- Empresarios medianos, con potencial productivo que operan con tecnología moderna y alta intensidad de

capital, que presentan potencial productivo, (mas 500,000 productores).

- 3).- Campesinos medianos y pequeños con bajo potencial productivo, en su mayoría produciendo en tierras de temporal con poca tecnología y fuertes limitaciones de acceso a los mercados y servicios (mas de 2.5 millones de productores)¹⁹.

Los productores con potencial productivo recibirán el apoyo financiero de FIRA y BANRURAL con la corresponsabilidad con los productores con un trato individualizado de crédito. Bancomext, FIRA, Nafin, el Fondo para el desarrollo Comercial (Fidec) apoyarán a los productores que están dentro de la agricultura comercial. Bancomext, otorgará financiamiento en dólares en condiciones competitivas.

"Los productores de bajo potencial productivo (pequeños y medianos) de alto riesgo serán atendidos por el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) a través de Procampo, en programa de apoyo a productores de básicos²⁰".

¹⁹ FAO-MAS. "La agricultura en Sonora frente a los retos de la Modernización". Fernando Rello, Raymundo Arroyo y otros. Sonora, Méx. Nov. 1993.

²⁰ "Programa Nacional de Modernización al campo 1990-1994", SARH, Rev. Comercio Exterior. Documento. Octubre de 1990, Méx.

2.4. El Financiamiento al Sector Agropecuario.

A partir de 1988 el crédito de la Banca Comercial se concentró principalmente en el sector comercial: crédito al consumo, tarjetas de crédito y la industria manufacturera. El resto de las actividades como la agrícola, la construcción y minería participaron marginalmente del escaso crédito disponible. (Cuadro No. 8).

Junto con lo anterior, la presencia de tasas de interés elevadas que promovían un ambiente especulativo en los mercados financieros, cuestión que desestimuló por consecuencia el financiamiento de los bancos comerciales, la inversión privada a las actividades productivas, dado el alto costo que significaba la deuda interna en virtud de las elevadas tasas de interés internas.

Así, en el período de 1988 a 1994 en términos nominales el crédito concedido por la Banca Comercial a los sectores de la actividad económica disminuyó (-43%), mientras el crédito otorgado al sector agropecuario lo hizo en (-31%). (Cuadro No. 8).

Cuadro No. 8
CREDITO TOTAL OTORGADO POR LA BANCA
COMERCIAL AL SECTOR AGROPECUARIO
(Miles de millones de pesos)

CARTERA	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	93,816	152,449	234,892	342,373	388,589	617,359	53,311
S.PRIMAR.	44,192	5,374	9,571	15,291	22,953	29,611	30,867
S.AGROP.	38,991	4,052	7,879	13,267	18,393	25,273	26,741

Fuente: Indicadores Economicos del Banco de México. 1988-Marzo 1995.

Nota: Los totales no conciden con la suma, por que solo se toman el Sector Primario y el Sector Agropecuario y no todos los que incluyen los indicadores del Banco de México.

El financiamiento a las actividades agrícolas por la Banca Comercial se concentran en los productores comerciales mas desarrollados con proyectos mas rentables.

Asi, de 1990 a 1994 en términos reales, el crédito de dicha Banca al sector agropecuario se amplia 57.60%, lo cual representa un incremento de 14,248 millones de nuevos pesos. Dicha ampliación muestra el redimensionamiento de la Banca Comercial hacia las actividades productivas mas rentables y de exportación. (Cuadro No. 9).

Cuadro No.9
CREDITO TOTAL OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR AGROPECUARIO
(PRECIOS CONSTANTES 1994=100)

CARTERA	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	284.313	331.301	407.441	418.557	617.359.5
S. PRIMARIO	29.789	32.373	35.238	32.126	44.192
S. AGROPEC.	24.742	25.942	30.076	27.832	38.991

Fuente: Elaboración propia en base al cuadro anterior

Sin embargo, la participación del sector agropecuario en la estructura porcentual del crédito otorgado por la Banca Comercial muestra una disminución, de representar el 7.7% en 1988 pasa a representar el 6.3% del crédito total otorgado en 1994. La disminución del 1.45% representa el cambio en la política de apoyo crediticio a las actividades económicas agropecuarias. (Cuadro No. 10).

Cuadro No.10
CREDITO TOTAL OTORGADO POR LA
BANCA COMERCIAL AL SECTOR AGROPECUARIO
(Estructura Porcentual)

AÑO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100
S.PRIMAR.	10.27	10.20	10.03	9.77	8.65	7.94	7.15
S.AGROP.	7.75	8.40	8.70	7.83	7.38	6.88	6.3

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México. Varios años, 1988 - Marzo 1995.

Nota: Los valores totales no coinciden, por que solo se toman de los indicadores económicos los sectores primario y agropecuario.

Por tanto, el crecimiento en la colocación del crédito agropecuario de la banca comercial en términos reales, favoreció a un aumento en la cartera vencida, mientras las expectativas económicas del sector disminuyeron por la reducción porcentual del crédito total al financiamiento de la actividad agropecuaria.

Situación que acentuó más el deterioro que sufrió el sector agrícola a partir de 1991 por condiciones de clima, sobreoferta, caída de la demanda mundial de algunos productos de exportación y la vulnerabilidad del sector por la baja productividad dado el rezago tecnológico, el retiro de subsidios y la concertación de precios desfavorable al campo.

2.4.1. Profundización financiera de la Banca Comercial y de Desarrollo en México

El índice de profundización financiera es un indicador que nos permite apreciar el desarrollo relativo que tiene el conjunto del sistema financiero. El alcance de sus operaciones, nos muestra la captación y financiamiento en relación a la economía nacional.

Consideramos tres índices para evaluar la profundidad de financiamiento otorgado por el Sistema Bancario al Sector Agrícola.

En primer lugar, el índice del sistema bancario, de Desarrollo y Fira. Estos índices resultan de relacionar con el PIB el crédito del Sistema Bancario, el total de la Banca Comercial y de Desarrollo.

A partir de 1988 hasta 1992, se observa una importante profundización financiera del sistema bancario y de la Banca Comercial en la economía nacional. En cambio se observa una disminución de profundidad del financiamiento de la Banca de Desarrollo y Fira desde 1990, que cae al siguiente año y en 1992 se mantiene casi estancada.

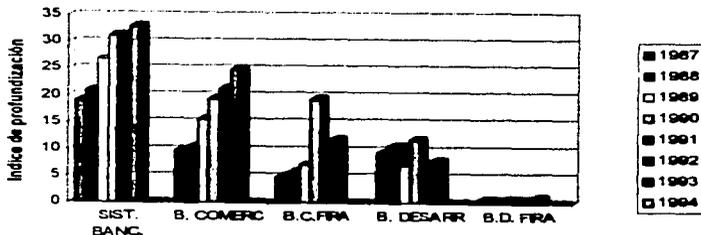
De 1993 a 1994 disminuye la profundidad financiera de conjunto. Las cifras en el último año, no son comparables con los años anteriores, por el cambio de metodología contable aplicada por el Banco de México. Sin embargo, es evidente la fuerte reducción de la profundidad financiera.

El aumento de la profundidad financiera del sistema bancario y de la banca comercial, en los primeros años de la década de los noventa, es el reflejo de la disponibilidad de fondos abundantes para atender la demanda de créditos del costo relativamente bajo de dicha captación por la gran oferta de depósitos.

Por otra parte, los bancos captaron en los mercados internacionales fondos a tasas bajas y plazos largos. Luego eran aplicados en operaciones activas en el mercado local a

tasas más altas y plazos más cortos lo que condujo a un aumento en las carteras vencidas.

GRAFICA No. 7
PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA



Fuente: Elaborado en base a indicadores del Bco. de Méx. Enero 1988-1994. FIRA Residencia-Estatal Sonora. Series históricas del PIB. INEGI 1988-1994

El aumento en la profundización financiera a partir de 1989 y la mayor lograda en 1991 por el sistema bancario correspondió al incremento en la inversión y el consumo, aumentos que fueron financiados parcialmente con créditos bancarios, del cierre de 1988 al de 1992. La cartera vencida aumento en 388%.

En 1993 la carga excesiva de deuda con el aumento de la cartera vencida y la desaceleración económica disminuyó considerablemente la profundización financiera.

2.5 Cartera Vencida del Sector Agropecuario

La cartera vencida del sector agropecuario con la Banca Comercial de 1988 a 1994, en términos nominales se incrementó 445%. A partir de 1990, la cartera vencida se duplica constantemente hasta 1994. (cuadro No. 11)

CUADRO No. 11
CARTERA VENCIDA DEL SECTOR AGROPECUARIO
(Miles de Pesos)

AÑO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
CARTERA	898,312	1 739,922	3 809,859	7 608,347	14 700,939	21,199,727	40 885,597
S.PRIMAR	89,854	22,507	330,499	1 112,879	2 063,102	3 101,096	4 563,899
S.AGROP	84,974	202,254	481,554	1 012,651	1 771,458	2 701,936	4 094,464

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México. 1988-1994

En 1994 se observa un repunte en el índice de cartera vencida de la Banca Comercial al sector agropecuario, al pasar de 7.01% en 1992 a 11.05% en 1994.

Así, en 1992 la reforma financiera empezó a manifestar serias dificultades, las cuales se reflejaron en la evolución de la cartera vencida de la banca casi universalizada y en la crisis financiera que estalla en 1994, la más grande del sistema bancario en los últimos años.

El crecimiento explosivo obligó a las autoridades financieras a intervenir con el programa cupón cero y otros, pero no se lograba resolver la problemática de los acreditados morosos,

en la medida que no se recuperaba la economía ni las tasas de interés bajaban.

Cuadro No.12
CARTERA VENCIDA DEL SECTOR AGROPECUARIO
(Precios Estimados Base 1990=100)

AÑO	1990	1991	1992	1993	1994
CARTERA	16.673.402	22.070.748	39.768.113	7.105.294	10.731.095
S.PRIMAR.	4.439.158	989.367	1.569.645	2.339.913	3.604.304
S.AGROP.	3.982.554	898.086	1.428.280	2.009.139	2.749.643

Fuente: Elaboración propia en base al cuadro anterior.

El esfuerzo para sanear la cartera vencida de la Banca de desarrollo fue importante durante 1991, la proporción de la cartera vencida a cartera total pasó de 5.2% en Diciembre de 1990 a 2.1% en 1991, amortizando casi la totalidad, como resultado de la transferencia de \$1.3 Billones de adeudos del sector agrícola, que hizo Banrural al Programa Nacional de Solidaridad.

Cuadro No.13
CARTERA VENCIDA DE LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR
AGROPECUARIO
(Saldos constantes 1990=100)

SECTOR	ENER-1994	DIC.-94	ENER-1995	MARZ-95
TOTAL	4,676,666	5,855,527	6,022,828	7,436,105
S.PRIMAR	2,397,097	2,153,599	2,152,999	-2157981
AGROPEC	4,041,388	2,096,535	2,118,023	2,096,373

Fuente: Indicadores del Banco de México, Mayo, 1995.
Nota: No incluye intereses vencidos.

El índice de cartera vencida del sector agropecuario con la Banca comercial de 1988 a 1994 se incremento en 9%, el mayor movimiento en este tipo de cartera con el sector primario, seguido del sector comercio. (Cuadro No. 14)

CUADRO No. 14
INDICE DE CARTERA VENCIDA DE LA BANCA
COMERCIAL. CARTERA VENCIDA ENTRE CARTERA TOTAL

AÑO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	1.72	1.85	2.51	3.24	4.29	5.49	6.24
S. PRIMAR.	1.67	2.33	3.47	4.85	6.97	10.05	12.05
AGROPEC.	2.1	2.57	3.63	5.2	7.01	10.11	11.05
IND. TRANS	1.99	1.75	2.02	2.63	4.24	4.98	6.02
MANUFAC.	1.97	1.97	2.24	3.06	4.43	5.32	5.22
COMERCIO	2.09	2.49	3.99	5.74	6.02	7.92	7.24

Fuente: Indicadores Económicos.

Nota: El total no coincide porque solo se toman las actividades mas importantes

En 1995, la cartera vencida en el sector agropecuario con la Banca Comercial vuelve a repuntar en términos reales de \$3.5

Billones de pesos en 1994 a \$4.8 Billones en Enero de 1995. (Cuadro No. 15).

Cuadro No. 15
CARTERA VENCIDA DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR AGROPECUARIO)
 (Saldos Constantes 1990=100)

SECTOR	ENERO-1994	DIC.-94	ENERO-1995	MARZO-95
TOTAL	26,868,370	39,641,067	46,02,967	57,159,521
S.PRIMAR.	3,928,051	4,424,955	5,283,055	4,703,062.
AGROP.	3,513,667	3,969,811.9	4,798,112	4,080,896

Fuente: Indicadores del Banco de México. Marzo 1995

En agosto de 1995, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), instrumentaron un programa de rescate a deudores morosos: "el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE), aunque en realidad se buscaba reducir el riesgo de quiebra bancaria para las instituciones financieras cuya proporción de cartera vencida era bastante alta²¹". A pesar de la fuerte participación del gobierno en el rescate bancario por medio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), cuyo "monto alcanzó los 34,760 millones de pesos, es decir 2.1% del PIB. Se ha avanzado en la reestructuración de las carteras se han aumentado los niveles de

²¹ Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico de la Banca Múltiple 1996.

capitalización. No obstante, la rentabilidad del sistema bancario cayo 22.7% durante los primeros meses de 1996²²".

"La restructuración del ADE , fue selectiva, al representar solamente el 30% de las entidades productivas, la dureza de los requisitos dejo fuera a una gran proporción de deudores, especialmente a los del sector agrícola. Así se estima que en esa primera ronda quedaron descalificados cerca de 64,000 productores del campo²³".

El cambio en el circuito financiero agrícola el mas importante es la restricción al crédito de Banrural, y la elevación de la rentabilidad de las operaciones Bancarias ha provocado reducción de créditos a productores de zonas de temporal y mayor crédito a los productores medianos y grandes de zonas de riego. Eliminado de su clientela, a los productores que no pueden servir las deudas contraídas. Cediendo a la Banca Comercial la atención de los productores agrícolas modernos con producción de exportación. "El menor financiamiento conferido por dicha institución (-9% anual en términos reales) no pudo compensarse por el aumento de los préstamos de la Banca Comercial (2.2% anual) ni por los

²²Datos de la CNV: para el ler. semestre de 1994, la cartera vencida de los bancos llego a 100% del capital contable y alrededor del 10% de la cartera total.

²³Lourdes Rudiño. "El Financiero", 5 de Enero de 1996. Méx.

mayores redescuentos de los FIRA (4.3% de expansión real por año)²⁴".

La morosidad o incumplimiento al pago de préstamos agropecuarios, se puede explicar por los efectos de cambio estructural tales como:

- 1). La apertura comercial indiscriminada ante un régimen de competencia externa adversa.
- 2). El incremento de las tasas de interés por la liberalización bancaria y financiera.
- 3). La dificultad de pagar tasas elevadas en condiciones de baja rentabilidad dada la relación de intercambio desfavorable entre la agricultura y el resto de la economía.

Según varias investigaciones, la mora en el reembolso de los préstamos puede corresponder, desde la no utilización de recursos para fines productivos, hasta la incapacidad de la Banca para la evaluación mas cabal de proyectos productivos rentables.

María Eugenia Correa en su investigación sobre: "Reforma Financiera y Cartera Vencida", propone que el rápido crecimiento de la cartera vencida, podría ser controlado por la bursatilización de la misma, por la intervención de la Banca de Desarrollo, garantizando o refinanciándola, de la

²⁴O. Espinoza. "Programa Especial de impulso Financiero a la Micro, pequeña y mediana empresa". Rev. *El Mercado de Valores*, año 53, julio de 1993. Méx.

disminución de las tasas pasivas de interés a través de recuperar el crecimiento de la demanda y con ello el flujo de efectivo de los prestatarios insolventes.

Las Propuesta de Programas de Carteras Vencidas: como el Financiamiento a Cartera Vencidas (FIRCAVEN) y el Sistema de Reestructuración a Carteras Vencidas) (SIRECAS) proponen:

Los productores agrícolas susceptibles de recibir apoyo, fueron los que con cartera vencida al 28 de Febrero de 1992 consoliden sus adeudos de \$200,000 en un solo banco, los intereses generados por la sobretasa deberán ser condonados por la Banca bajo el programa de saneamiento financiero de FIRA:

a).- Los créditos reestructurados, causaron interés de la tasa real que resulta de la inflación del último año mas 4 puntos porcentuales para productores de bajos ingresos.

b).- El plazo del crédito fueron de 15 años, durante los primeros cinco años, no realizaron pagos de capital y además se capitalizó el componente inflacionario de los intereses.

c).- FIRA redescontará estos créditos fondeando para tal efecto el 100% del saldo de los créditos.

El programa de reestructuración de cartera vencida Banrural, que comprende adeudos de los ciclos Otoño-Invierno, 1990-1991.

"En 1992 de un total de 2 billones 497 mil pesos de cartera vencida de la Banca Comercial y Banrural un billón 161 mil pesos fue tratada, es decir de 49,408 productores identificados, se atendieron a 12,648, lo que representa solo un 20% del total de productores con cartera vencida tratada. La cartera vencida menos atendida fue la de Banrural que de 653,996 millones de pesos identificada (77%), fue tratada solo 197,545 millones, es decir solo el 23% correspondiente a 22,803 de productores identificados, solo se atendieron 2,821, es decir un 11% de los deudores morosos²⁵".

Posteriormente, en Enero de 1993 se reporta una recepción de cartera de 4.0 Billones de pesos para su reestructuración de la cual se dio tratamiento a un monto de 3.3 billones de pesos lo que significaba un 82.5% del total, beneficiando a 368,000 productores, lo que permitió que tales productores pagaran el 27% de la deuda original.

Los programas de rehabilitación de carteras vencidas en los que el Gobierno ha invertido \$12,650 millones de nuevos pesos, incluidos los \$6,000 millones destinados para 1994, no han permitido respuesta favorable al total de deudores en cartera. Lo cual ha conducido a la conformación de organizaciones de productores agrícolas a nivel nacional, que demandan a la banca respuesta favorable a sus carteras vencidas. Cada vez los grupos de productores en forma

²⁵Subsecretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos: "Programa de Sancamiento Financiero". México, 1994

deliberada utilizan su poder político para protegerse de las sanciones que les impone la Banca.

Los recursos de Pronasol o PROCAMPO se han concentrado en los agricultores que operan a mediana y gran escala, dado el mecanismo de asignación de crédito después de la cosecha con la comprobación de facturas de siembra en ASERCA. Lo cual requiere de un financiamiento ex-ante a la producción de los granos, al cual solo pueden acceder productores sin cartera vencida lo que genera una canalización indirecta de recursos crediticios de PRONASOL a la Banca Comercial y la permanencia de los productores en cartera vencida en Banrural.

Conclusiones:

Las transformaciones al sistema financiero nacional, forman parte del paquete de cambios estructurales para lograr la modernización de los sectores financieros y productivos en general y del sector agrícola en particular.

Los procesos de cambio estructural hacia el campo, se pueden resumir en tres periodos:

- 1). Proceso de desregulación productiva y liberalización comercial, período que abarca de 1982-1988 con reformas iniciales limitadas.
- 2). Proceso de desregulación financiera y redimensionamiento del crédito. Segundo período que abarca de 1988-1990 con

fuertes reformas neoliberales de desmantelamiento de intervención estatal en la producción y distribución de los productos agrícolas.

- 3). Proceso de modernización del financiamiento agrícola. Tercer período de 1990-1994. La estrategia central de cambio parte de las reformas al Artículo 27 Constitucional, para formentar el financiamiento de la banca comercial, modernización de la banca de desarrollo para la selectividad en el crédito y orientación hacia los cultivos de exportación. Implementación de un nuevo esquema de crédito a la palabra, PROCAMPO para canalizar recursos para combatir la pobreza extrema.

El cambio estructural en el financiamiento agrícola, se inicia prácticamente en el segundo proceso de desregulación financiera, al modificar los circuitos de financiamiento al campo, con la privatización de la Banca y la modernización de la Banca de desarrollo, para apoyar proyectos productivos basados en la eliminación de subsidios injustificados vía tasas de interés negativas.

Los programas de rehabilitación de cartera vencida en los que el gobierno ha invertido 12,650 millones de nuevos pesos, incluidos los 6,000 millones destinados en 1994, no han permitido una respuesta favorable a sus carteras vencidas.

Restablecer las condiciones para el financiamiento de la planta productiva agrícola y la recuperación de la solvencia

de los productores del campo constituye el centro de la problemática económica del sector.

La inconveniencia de las reestructuraciones incluyendo el ADE es el alto costo de intereses, por su indización con la inflación y la falta de incentivos para seguir operando en las condiciones económicas actuales en México.

CAPITULO III. LA AGRICULTURA EN EL ESTADO DE SONORA (1982-1994)

Introducción:

En la primera parte del presente capítulo, se analiza la política agrícola y financiera aplicada al campo desde 1940 hasta 1994, con una periodización de los programas implementados por los modelos de desarrollo nacional y estatal.

En la segunda parte, se analiza la estructura de propiedad agrícola en el Estado de Sonora, su estructura regional productiva destacando el proceso de reconversión productiva en relación a la superficie sembrada.

En la tercera parte, se analiza la evolución de la producción agrícola, sus tasas de crecimiento por periodo y por último, el comportamiento de las exportaciones agrícolas en Sonora.

3.1. Antecedentes históricos, económico-sociales

3.1.1. Política Agraria, Agrícola y de

Financiamiento 1935 - 1994

Considerando la presencia de dos presidentes: Alvaro Obregón y Plutarco Elias Calles, ambos sonorenses en el poder político posrevolucionario sus políticas a nivel nacional estaban ligadas con los intereses en el estado de Sonora.

Con la llegada del grupo Sonora al poder se inicia la reconstrucción nacional. A nivel económico se sientan las bases de la modernización de los cuarenta con la creación de la Comisión Nacional de irrigación, el Banco de México como institución central, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Nacional Financiera.

Lo importante a destacar en estos dos periodos presidenciales, es el acuerdo entre el gobierno y los terratenientes para encarar la demanda de tierras sin afectar el perfil de la propiedad de la tierra irrigada y para mantener fuera el ejido.

El vasto territorio sonorense, la ampliación de la frontera agrícola parecía como la solución al problema agrario y de paso servía para impulsar la estrategia de desarrollo económico del país, cuyo eje debía ser la agricultura privada, exportadora, dinámica, moderna y libre de ejidos.

"La política de irrigación de Calles no pretendía fortalecer a los latifundios pero si se articulaba con el fraccionamiento y la colonización privada de las superficies beneficiadas por las obras de riego. En 1934 en los 10 sistemas de riego se habían colonizado 113 mil hectáreas con 11,200 colonos. En mayo del mismo año, los sindicatos de jornaleros

resolvieron formar la Federación de Obreros y Campesinos del Sur de Sonora (FOCSS). Con su líder Jacinto López"^{25a}.

En 1937 líderes yaquis se entrevistan con Cardenas para reiterar sus demandas. El período cardenista en Sonora, se considera como la etapa de consolidación de la reforma agraria planteada por la revolución mexicana.

"En octubre Cardenas inicia la reforma agraria en el yaqui. El reparto se dividió en dos. La margen derecha, la norteña correspondía a la tribu, con una dotación de 500 mil hectáreas, (solo 10 mil eran de riego). La margen izquierda, la margen empresarial por excelencia la afectación incluyó 17 mil hectáreas de riego junto con 34 mil de otras clases, beneficiando a 3,500 ejidatarios.

En el mayo el reparto agrario tuvo lugar a mediados de 1938 y consistió en la dotación de 12,676 hectáreas de riego, más 60 mil de otras clases que beneficiaron a 4,489 ejidatarios²⁶.

Con el objeto de diferenciar las política agraria y de financiamiento agrícola aplicadas expondremos una breve

^{25a} Aboites, Aguilar Luis. "La política en el proceso agrario norteño (1920-1940)". Estudios Sociales Núm. 2 Vol. 1. Sonora, Méx. 1991.

²⁶ "Estudios Sociales". Rev. de Investigación del Noroeste, Vol. 1 No. 7 Edti. CIAD, A.C., COLSON y UNISON. Sonora, Méx. 1991.

periodización para el periodo analizado:

- Etapa Temprana del MSI 1940 - 1959

Los cambios en la economía a partir de la década de los cuarenta, cuando se inicia la industrialización nacional por sustitución de importaciones, dentro de la división nacional del trabajo, Sonora juega el doble papel de conectarse hacia el exterior para obtener divisas, y aportar materias primas y bienes salario. Con éste propósito, la inversión pública del centro fluyó hacia los valles costeros estimandose que, de los recursos a obras de irrigación entre 1947 y 1960 aproximadamente el 25% fue invertido en Sonora. El apoyo del gobierno federal se materializó en caminos, presas, canales distritos de riego e investigación agrícola con índices de mecanización, fertilización y producción por hectárea de los más altos de la República.

El crédito iba dirigido mayormente a apoyar la producción, al modificar el sistema de crédito para separar con claridad, a los ejidatarios y pequeños propietarios, prohibiéndose la parcelización de los ejidos y fomentando el cultivo de los mismos.

La política agrícola cardenista, determinó al ejido como

una solución económica y social a la problemática que había en el campo de demanda por la tierra.

La transformación de la propiedad agraria reflejaba el impulso a las inversiones para la formación del mercado interno y sentará las bases para un fuerte desarrolló capitalista.

Asi, el crédito del Gobierno Federal al estado de Sonora, sirvió para dotar de infraestructura y riego a las grandes empresas capitalistas vinculadas al mercado externo.

- Cambios en la Política Agraria y Financiera en Sonora:

A partir de 1942, se modifica la Ley de Crédito Agrícola; esta Ley obliga a las sociedades de ejidatarios a crear un fondo de garantía, que era una especie de seguro agrícola ejidal. Para 1955 dicha Ley establecía el traslado del seguro a un flujo de fondos.

De 1940 a 1950 se observa un retroceso en la política agraria, al convertirse el ejido en un obstáculo para el desarrollo capitalista en el campo impulsado por Miguel Alemán, se realizan los siguientes cambios:

Agrarios:

- * Se elimina la protección y preferencia a la propiedad

ejidal.

- * Se extienden gran cantidad de títulos de propiedad individuales.
- * Se modifica el artículo 27 constitucional, estableciendo el derecho de amparo para los propietarios que tienen títulos de inafectabilidad.

Infraestructura:

- * Se impulsa la producción para la exportación, principalmente mediante obras de riego.
- * En 1946 se crea la Secretaría de Recursos Hidráulicos con el objeto de controlar el aprovechamiento de aguas nacionales.

Financiamiento:

- * Se otorgan fuertes estímulos a la inversión privada en el campo.
- * Se proporcionan grandes subsidios y facilidades de crédito del Gobierno Federal al Estado de Sonora.

A finales de 1954, se crea el Fondo con Relación a la Agricultura, con el objetivo de incrementar la participación de la Banca Privada en el financiamiento agropecuario, mejorar los ingresos y las condiciones de vida de los productores

agropecuarios, aumentar la producción de alimentos y de productos agrícolas de exportación, estimulando la capitalización de los predios. Estableciendo como función la operación con Banca Privada, para garantizar la recuperación de los prestamos que se otorguen a los agricultores, descontando títulos de crédito provenientes de prestamos a la Agricultura. Abrir créditos y otorgar prestamos a las instituciones de crédito privadas, con el objeto que éstas a su vez proporcionen créditos a los agricultores.

En el periodo de Miguel Alemán, la política del Banco Nacional de Crédito se reorientó al financiamiento de las mejoras de capital en las explotaciones privadas, el crédito se canalizó hacia las Uniones de Crédito Privadas, que fluyeron más hacia la agricultura otorgando el Estado garantías para la recuperación de los mismos.

El reparto cardenista es importante en Sonora por la distribución realizada en el Valle del Yaqui, donde fueron creados catorce ejidos colectivos en 1937, con más de 2,000 ejidatarios, del total de la tierra distribuida 17,000 Ha. eran de riego y 36,000 de temporal.

Los cambios a nivel de organizaciones agrícolas se inicia

en 1942 con la fundación de la Unión de Crédito Agrícola del Valle del Yaqui y en 1944 la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme. Para 1948 las organizaciones de Hermosillo habían aumentado su capital aproximadamente siete veces.

Así, para los bancos estatales en el Estado de Sonora, resultaron muy útiles para la obtención directa e indirecta, de una parte no desdeñable del crédito nacional a corto plazo y casi todos los préstamos de largo y mediano plazo. Esto permitió a los grandes terratenientes aprovechar el aumento del crédito a corto plazo para la cosecha con las tasas especiales de bajos intereses reservadas a los pequeños propietarios²⁷.

- Periodo del Desarrollo Estabilizador 1959 - 1969

A partir de los años sesenta, los bancos oficiales distribuían semillas de alto rendimiento y poco después fertilizantes e insecticidas químicos, como una medida para que la agricultura comercial desempeñara la función abastecedora de alimentos básicos y materias primas a los centros urbanos. Este cambio ocasionó mayores gastos por hectárea y el volumen de los créditos agrícolas a corto plazo aumentó en

²⁷ C.f. Hewitt de Alcántara Cynthia. "La modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970". Edit. Siglo XXI editores. México. 1980.4a. Edición.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

consecuencia. Para 1960 el presupuesto del BNCE era casi el triple que el de 1952 y la cantidad asignada a créditos a corto plazo por el BNCA también había aumentado a expensas de las inversiones a largo plazo.

En Agosto de 1965 se constituyó el Fideicomiso "Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios" (FEFA), sus operaciones de crédito son exclusivamente de tipo refaccionario, cuyo importe deberá destinarse al mejoramiento incremento de los activos fijos, canalizando sus recursos a través de la Banca Privada, Mixta y Oficial.

- Modelo de Desarrollo compartido y alianza para la producción 1970- 1982

En el periodo de Echeverría 1970-1976, el sistema experimenta la necesidad de elevar la productividad agrícola y utilizar eficazmente todos los recursos disponibles para impulsar la producción.

Durante este periodo de reformas institucionales al campo, se inician a finales de 1972, cuando se crea el Fideicomiso "Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios" (FEGA). Con el objetivo de garantizar a la Banca Privada la recuperación de los créditos agropecuarios que

otorguen a Productores de Bajos Ingresos (P.B.I.).

A finales de 1974 el Departamento de Asuntos Agrarios, se convierte en la Secretaria de la Reforma Agraria (SRA). En enero de 1975 desaparecen los Bancos de Crédito Agrícola, Agropecuario y Ejidal y se fusionan en un solo organismo: El Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), que se constituye en un Banco básico con doce oficinas regionales de crédito rural de segundo piso.

La nueva banca se planteaba nuevas formas organizativas para los sujetos de crédito y un sistema de preferencias crediticas para los productores organizados colectivamente.

Así, la banca oficial agropecuaria otorga créditos a la organización colectiva siempre y cuando se produzca un determinado producto, se utilicen determinadas técnicas y métodos de producción, siembre y coseche en determinadas fechas y comercialice con la intermediación del Banco o CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencias populares), además que la Banca oficial asegure su inversión por medio de ANAGSA (Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera)..

Sin embargo, el incremento en los recursos financieros del Gobierno Federal hacia estas instituciones no se tradujo en un aumento de la producción agropecuaria de 1970-1974, la

producción agropecuaria creció a una tasa media de 1.8% anual, menor a la tasa media de crecimiento de la población.

En el periodo de 1976-1982, se plantea como objetivo la recuperación de la perdida de autosuficiencia alimentaria, resultado de una política crediticia ininterumpida desde 1940, a favor de los intereses en menor medida de las organizaciones colectivas ejidales y en mayor medida de las grandes explotaciones capitalistas.

El Modelo de Desarrollo Compartido, significó la descapitalización de los productores ejidales; por un lado, el ejidatario aporta el recurso productivo principal: tierra y trabajo, por el otro Banrural el capital, y decide qué sembrar al productor, al recibir los adelantos para realizar las tareas agrícolas iniciales y adquirir, por medio del Banco: fertilizantes e insectidas. Cuando recibe los adelantos, para el alquiler de maquinaria agrícola o comprar otros insumos los recursos son insuficientes; la cosecha, garantía prendaria del crédito, la vende al banco o este interviene en su comercialización. Los resultados finales o informes financieros elaborados por el banco, en la mayoría de los casos, no son comprendidos por los ejidatarios, aparecen como confusos o alterados. Al final del ciclo productivo, los riesgos los

absorbe o comparte el productor, que ve aumentar sus pérdidas que engruesan las carteras vencidas y comienzan de nuevo el ciclo productivo sin ningún fondo de acumulación. Modelo que condujo al abandono de la producción de granos básicos, disminución de la rentabilidad agrícola en el campo con fuerte reducción de la oferta de alimentos en el mercado interno, provocando una fuerte dependencia alimentaria y la crisis agrícola de 1982.

- Modelo de Modernización Agrícola 1982-1988

La política agrícola en la década de los 80's, se expresa en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988, mediante las políticas sectoriales de Desarrollo Rural Integral.

La política de crédito al evaluar el comportamiento de los recursos financieros canalizados al sector agropecuario, respecto del total de los créditos otorgados por el sistema financiero y de Fomento, se observa una tendencia a la baja, ya que de un total de 11 mil millones de pesos (11.0%) en 1979, su proporción disminuyó a 93 millones de pesos a precios constantes, en 1984 (7.0% del total).

Esta tendencia, se debe a la crisis de la deuda y al proyecto modernizador del Estado, que se expresa en la

reestructuración del sistema financiero con política de financiamiento preferencial, dada la reestructuración de las finanzas públicas, que modifica la política de gasto e inversión a los requerimientos reales y diferenciados sectorialmente de los productores rurales: productores de zonas marginadas, productores con potencial productivo y productores de agricultura comercial.

En particular, de la política agrícola de 1982-1988 que se caracterizó por el control de los precios de los productos del campo, el descontrol de la tasas de interés y los precios de los insumos y bienes de capital. De 1985 a 1988 los precios de garantía sufrieron una pronunciada caída debido a la creciente inflación que se reflejó, en la pérdida de competitividad de los productos agrícolas nacionales, que acentúa más la dependencia agrícola externa en básicos y oleaginosas.

- Programa de Modernización Agrícola de Liberalización
Comercial (1988-1994)

A partir de 1990 a nivel nacional se instrumenta: El Programa de Modernización al Campo 1990-1994 con liberalización de precios agrícolas y eliminación de subsidios con una estrategia de modernización con el objetivo central de aumentar

la producción, la productividad y competitividad de los productos agrícolas mexicanos en el mercado internacional, basada en una creciente capitalización-privatización. Programa que intentaba alcanzar un "cambio estructural" en el sector con el fin de reorganizar las bases de la acumulación en la agricultura.

En el programa, se plantea un esquema transexenal de reconversión productiva, en el cual los cultivos regionales se adecuen a las condiciones del mercado las potencialidades reales, los costos de producción y las posibilidades de comercialización, con el objetivo de definir el grado de eficiencia de los sistemas de producción de cada región.

- Programa de Modernización agrícola en Sonora

Dentro de las prioridades de reconversión productiva a nivel nacional, estaba Sonora por considerarse el " granero nacional y vinculo con el mercado norteamericano. El Gobierno del Estado, retomó los lineamientos de la política agrícola nacional y la incluyó como una de sus estrategias centrales para la reactivación y modernización de la agricultura estatal. Así se diseñó el Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997 (PED) y el Programa Estatal de Modernización Agrícola y Forestal 1992-

1997 (PEMAF). Ambos con el propósito de lograr mayor competitividad internacional, en un marco de creciente apertura comercial.

A partir de 1992 la reconversión productiva de cultivos se integra como uno de los ejes centrales de la estrategia de reactivación y modernización del agro sonoreense.

El PEMAFA establece como objetivo la modificación del patrón de cultivos, sustituyendo los tradicionales por los de valor agregado y rentabilidad, con una meta preliminar para el cambio en dicho patrón de 55,000 hectáreas con una inversión de N\$ 772.2 millones. Posteriormente, en el documento "Propuesta de apoyo al Campo Sonorense", el gobierno modifica la propuesta al convertir 44,900 hectáreas a cultivos hortofrutícolas²⁸ en el periodo 1993-1996, con una inversión de N\$ 674.8 millones. Del total de hectáreas, 19,000 se tenían previstas para zonas con riego de gravedad y 25,900 para zonas de bombeo. (Gov. del Estado-MAS, 1993)

Sin embargo, la inversión pública en el sector agrícola estatal de 1990-1994, ha tenido una reducción en la tasa real

²⁸ Sustitución de granos o cultivos cerealeros por cultivos de hortalizas: brocolí, espárragos, calabacitas, papa y chile; por frutales o perenes: cítricos, uva de mesa e industrial, nogal y durazno.

de -0.6%; con el retiro de la inversión de organismos institucionales: Fertimex, Pronase, Ciano, aumentando su inversion el Gobierno Federal. (Cuadro No.16).

La inversión de la Comisión Nacional del Agua, clave para lograr las metas del Programa de Modernización en la reconversión agrícola del Estado muestra una fuerte reducción de 1991 a 1993. (Cuadro No. 16).

CUADRO No. 16

INVERSION PUBLICA EN LA ACTIVIDAD AGRIC

	1990-1994		(MILLONES DE PESOS)	
	1990	1991	1992	1993
TOTAL	223,683	110,031.4	50,261.57	120,033.4
FEDERAL		107,007.5	37,853.70	96,102.1
ESTATAL		2,178.7	12,407.87	23,931.3
SARH	35,351	13,257.5	8,543.00	461
CNA	118,130.3	90,806.0	16,475	62.89
SFA	11,352.80		22,534.67	46,556
FERTIMEX	30,530.0			
PRONASE	10,267.1			
CIANO	8,921.0			
GOB EDO		4,330.9		
FIRCO		1,637.0	2,708.9	10,125.7
PRONASOL				
ESTATAL		2,511.9		
OTROS	9,131.1			

Fuente: Anuario Estadístico del Gobierno del Estado de Sonora 1990-1995

INVERSION PUBLICA EN LA ACTIVIDAD AGRICOLA
(Real, tasas de Crecimiento)
(Millones de pesos, porcentajes) (1990-1994)

	1990	1991	1992	1993
Real	417,163	155,191	59,813	129,290.6
% de Crecimient.		-0.62 %	-0.61 %	1.16 %

Fuente: Elaborado en base a Cuadro anterior.

Nota: SFA - Secretaria de Fomento Agrícola. Incluye inversión Federal y Estatal

CIANO - Centro de Investigaciones Agrícolas del Noroeste.

PRONASE - Productora Nacional de Semillas.

FIRCO - Fideicomiso de Riesgo Compartido.

FERTIMEX - Fertilizantes Mexicanos

3.2. Estructura Productiva del Sector Agrícola en Sonora.

Introducción:

Sonora es un estado importante por su participación

agrícola en el país, con una superficie sembrada cerca a 700, mil hectáreas, que contribuye al abastecimiento nacional de oleaginosas y cereales. Es productor de cultivos que se utilizan en la agroindustria como: trigo, vid, cártamo, soya, algodón y ajonjolí, al mismo tiempo son los más importantes en la entidad. Sonora ocupa uno de los primeros lugares en la exportación de los productos agrícolas como el algodón, hortalizas y frutales.

3.2.1. Estructura de la propiedad agrícola en el Estado de Sonora.

Los recursos físicos con que cuenta el estado de Sonora, en términos de superficie total son de 18'493,400 hectáreas, con una superficie de labor de 1'308,931.8 Has., que representa 7.07% de la superficie total.

De la superficie total de labor, el 55.26% corresponde a tierras de riego con 723,375.7 hectáreas, el 25.64% a superficie sólo de temporal con 335,755.3 Has. y el 19.1% a superficie de riego/temporal con 249,800.8 Has. respectivamente.

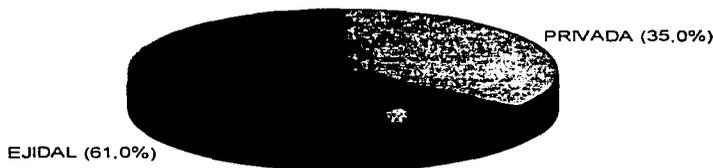
Actualmente, en el Estado de Sonora las unidades de

producción rural, en cuanto a tenencia de la tierra se distribuye de la siguiente manera: el 61.5% de la superficie total laborable es ejidal, el 35% corresponde a propiedad privada y el 2% a propiedad mixta. De éste total de propiedad ejidal el 56.5% corresponde a superficie de riego, el 23% son tierras de temporal y el 20% son de temporal y riego. (Gráfica No. 8).

De las unidades de producción privada el 54.7.% es superficie de riego, el 27% corresponde a tierras de temporal y el 18.3% es de temporal y riego. (Gráfica No. 8)

Gráfica 8

TENENCIA DE LAS UPR
(Por tipo de Propiedad en Sonora)
MIXTA (4.0%)



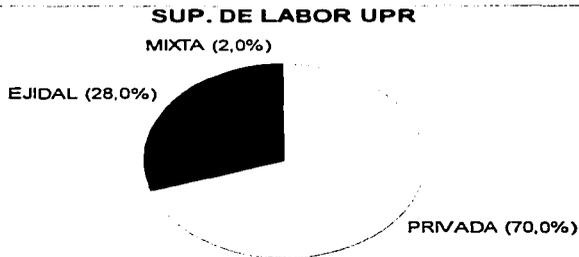
Fuente: Elaborado en base al Anuario Estadístico del Estado de Sonora. INEGI y
Gov. del Estado. Edición 1995.

Nota: UPR: Unidades de Producción Rural.

El mayor contraste en cuanto a tenencia de la tierra, la observamos en el tipo de propiedad: las unidades de producción ejidal poseen el 61% de la propiedad, pero sólo detentan el 28% de la superficie laborable. Mientras las unidades de propiedad privada poseen el 35% de la propiedad pero concentran el 70% de la superficie laborable. (Gráfica No. 9).

Tal distribución de superficie laborable por tipo de propiedad en el Estado de Sonora, expresa: por un lado, una fuerte concentración de las mejores tierras en manos de propietarios privados de tipo empresarial con agricultura comercial. Por el otro mayor número de ejidatarios con menor tierra cultivable.

Gráfica No. 9



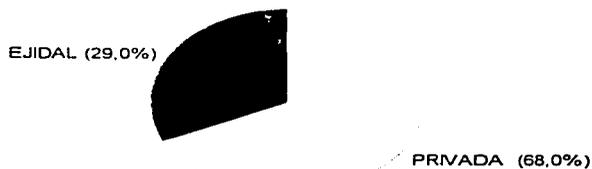
Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI y Gobierno del Estado de Sonora:
Anuario Estadístico. Edición 1995. UPR: Unidades de Producción Rural.

La importancia agrícola del estado de Sonora, radica en la gran extensión de tierras de riego y la existencia de mayor propiedad privada, que posee el 70% de la superficie de labor y el 68.4% de riego, de la cual el 98.7% son predios mayores de 5 ha., predominando la tenencia de los predios mayores de 5 Ha. en las unidades de producción privada, ejidal y mixta. (Gráfica No.10).

Contraste que se elimina al analizar las propiedades medias de tierra de los agricultores usuarios en Sonora con la siguiente distribución:

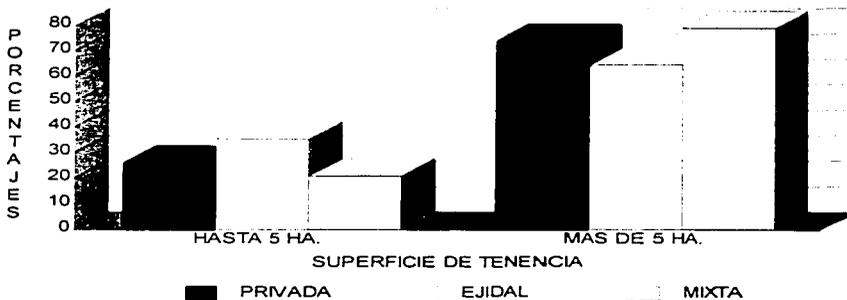
Pequeña propiedad	25.6	Hectáreas
Colonos	18.4	Has.
Ejidatarios	6.9	Has.

Gráfica 10
SUP. DE RIEGO UPR
 (% por tipo de propiedad)
 MIXTA (3,0%)



Fuente: Ibid.

Gráfica 11
TENENCIA DE LA TIERRA
 EN SONORA POR TIPO DE PROPIEDAD



Fuente: Elaborado en base a la información del Anuario Estadístico del Estado de Sonora: INEGI y Gob. del Estado. Edición 1995.

Tal estructura de propiedad, muestra una concentración de las mejores tierras en propietarios privados de tipo empresarial, con agricultura comercial, que logra altos beneficios por los elevados rendimientos en las cosechas, gran capacidad de trabajo empleado, técnicas de mecanización utilizada y acceso al crédito.

3.2.2. Estructura regional productiva del Sector Agrícola

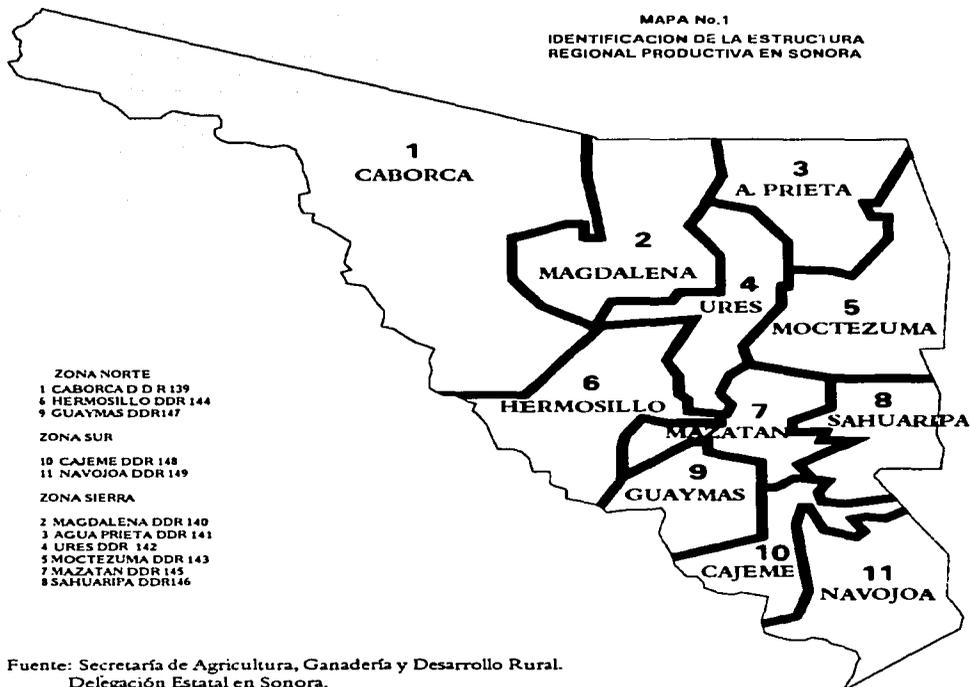
En términos de distribución geográfica, la producción agrícola de la entidad se realiza en tres regiones productivas: Norte, Sur y Sierra, que comprenden 11 Distritos de Desarrollo Rural (DDR). (Mapa No. 1).

1. *Zona Norte.* Conformado por los Distritos de Desarrollo Rural en zonas de la costa (Guaymas, Hermosillo) y Norte de Caborca, con riego por bombeo, especializados en productos hortofrutícolas, de exportación tradicionales y forrajes.

2. *Zona Sur.* Constituida por los municipios de (Cajeme, Yaqui y Navojoa), con distritos de riego por gravedad y especializados en granos básicos de exportación, tradicionales e industrial como oleaginosas.

3. *Zona Sierra.* Conformado por pequeñas unidades de irrigación y especializados en cultivos forrajeros, localizados

MAPA No.1
IDENTIFICACION DE LA ESTRUCTURA
REGIONAL PRODUCTIVA EN SONORA



ZONA NORTE
1 CABORCA D D R 139
6 HERMOSILLO DDR 144
9 GUAYMAS DDR117

ZONA SUR

10 CAJEME DDR 148
11 NAVOJOA DDR 149

ZONA SIERRA

2 MAGDALENA DDR 140
3 AGUA PRIETA DDR 141
4 URES DDR 142
5 MOCTEZUMA DDR 143
7 MAZATAN DDR 145
8 SAHUARIPA DDR146

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
Delegación Estatal en Sonora.

en el Centro y Norte del Estado por Magdalena, Ures, Moctezuma, Mazatan y Sahuaripa.

Elaboramos la siguiente regionalización productiva en base a la clasificación entre zonas de riego por bombeo y gravedad por la importancia en la especialización de cultivos. Wong, Sandoval y León, realizan una clasificación en base a las características de los Distritos de riego, la presente se hizo por regiones y municipios. (Mapa No. 1).

3.2.3. Superficie agrícola sembrada en el Estado de Sonora

En estas tres regiones la superficie sembrada en el año de 1980, fue de 637,818 hectáreas, de las cuales el 49.7% correspondió a granos básicos (trigo, maíz y frijol), el 24% a oleaginosas (cártamo ajonjolí y soya), el 24% a cultivos industriales o no alimentarios (sorgo, algodón y alfalfa) y el 6.3% a hortofrutícolas. (Cuadro No. 17).

Para 1994, la superficie sembrada era de 681,760 Hectáreas, de las cuales el 55.6% correspondía a granos básicos, el 20.4% a oleaginosas, el 14% a cultivos industriales no alimentarios y el 10% a productos hortofrutícolas. (Cuadro No. 17).

CUADRO No. 17

SUPERFICIE SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS 1980-1994

	1980	1990	1991	1992	1993	1994
Granos Básicos	317,261	323,804	337,272	344,782	354,242	379,218
Trigo	281,893	271,032	241,112	252,734	245,837	248,683
Maiz	24,864	38,323	82,491	88,641	107,268	123,583
Frijol	10,503	14,449	13,671	3,407	1,137	5,932
Oleaginosas	152,804	71,069	126,007	129,285	124,825	139,633
Canamo	60,838	31,968	23,367	3,992	7,952	14,208
Ajonjolí	47,951	35,988	12,505	6,026	4,467	5,084
Soya	44,015	3,113	90,135	119,267	112,406	120,341
No Alimentar.	127,529	66,086	74,652	48,99	32,407	95,685
Sorgo	14,645	11,755	6,109	7,992	3,961	5,303
Algodón	94,444	34,634	47,778	10,301	6,823	67,000
Alfalfa	18,441	19,697	20,765	20,697	21,723	23,382
Hortalizas	7,653	29,616	18,895	31,688	23,968	25,317
Frutales	32,572	36,739	38,432	38,265	41,234	41,907
Vid	25,683	26,141	26,444	27,501	28,858	28,494
Nogal	3,111	2,778	3,336	2,861	3,232	3,287
Citricos	3,778	7,821	7,519	7,903	8,844	10,226
TOTAL	637,818	527,314	662,471	647,638	741,321	681,760

Fuente Informes de de Gobierno del Estado de Sonora onora 1991,1994

Nota: El total no coincide con la suma por que se seleccionaron los mas importantes importantes.

Algodón: Fira y los periodicos estatales, reportan una superficie sembrada de 67.000 Hectáreas

Fuente: Secretaria de Fomento Agrícola y Delegación Estatal de la SARH

De 1980 a 1994, se distingue un marcado aumento en la superficie cultivable de productos básicos y hortofrutícolas, mientras hay una reducción en la producción de oleaginosas (cultivos industriales) y productos no alimentarios o tradicionales de exportación como sorgo y alfalfa.

La producción agrícola de Sonora, se caracteriza por una acentuada concentración en las regiones sur y norte de la actividad agrícola, ya que en ambas se concentra el 94% de la superficie sembrada del estado, mientras que el 6% restante se distribuye en la zona serrana, región productora de forrajes principalmente.

La evolución del patrón de cultivos aparece en los setentas con la búsqueda de cultivos que absorvieran un elevado número de jornales por hectárea, que incrementara el valor de la producción, condujo a que en el estado se introdujeran nuevas variedades de uva, se introdujera el cultivo de nogal y otros frutales, se impulso la producción hortícola destinada al mercado nacional como a la exportación. Para 1980 los productos hortofrutícolas cubrían el 6.7% de la superficie de riego y produjeron el 14.19% del valor de la producción agrícola estatal.

En Sonora la estrategia de reconversión productiva se desarrolla de 1986 a 1990, los cultivos de hortalizas presentan un dinamismo sin precedentes, la superficie sembrada creció a un ritmo promedio del 25%. (Cuadro 17).

A pesar que la superficie estatal sembrada de 1990 a 1993 aumenta 214,077 hectáreas, la superficie de hortalizas

disminuye 5,548 Has., mientras los frutales solo tuvieron un crecimiento moderado de 2,717 hectáreas de acuerdo con lo programado.

El signo negativo de la desactivación hortofrutícola se observa claramente de 1992 a 1993 con una reducción de la superficie cultivada de 5,648 hectáreas de hortalizas y un estancamiento de la superficie sembrada de frutales. (Cuadro No. 17).

3.2.4. Caracterización de los productos agrícolas

3.2.4.1. Caracterización de los cultivos básicos

a). El trigo, es el cultivo de mayor importancia en el estado, tanto por la superficie cosechada como por su valor y volumen de producción. Sonora participa con cerca del 40% en promedio de la producción triguera nacional y con más del 30% en promedio de la superficie cosechada del país. A nivel estatal concentra el 45% de la superficie sembrada y genera el 33% del valor total de la producción nacional.

Del trigo que se produce en Sonora el 24% va hacia la industria harinera, para tortilla se usa el 11%, para galletas y pastas el 23%, para pasteles el 10% y otros usos el 1%. El resto no se procesa localmente, se destina al mercado nacional, principal mente al D.F., Jalisco y Nuevo León.

Las zonas productoras de trigo en el estado se localizan en los distritos de riego: Valle del Yaqui, Costa de Hermosillo, Valle del Mayo, Caborca y San Luis Río Colorado.

El financiamiento al trigo a finales de los ochenta disminuyó dos veces, por el proceso de contracción de los precios de garantía observados en el estado para proteger a los productores harineros.

b). El maíz, es un cultivo que ha crecido por los estímulos de la política agrícola a partir de 1988. Las regiones agrícolas de Sonora que presentan mayor producción de maíz son: Guaymas, Cajeme y Navojoa (Valle del Yaqui y Mayo). Que conjuntamente representan el 83% de la superficie sembrada y el 86% del volumen de producción.

Recientemente se incorporaron regiones tradicionalmente productoras de cultivos de exportación (oleaginosas y hortofrutícolas) como la Costa de Hermosillo y Caborca.

En general, la producción de maíz en el estado no era muy importante antes de los ochenta, por sus relativos bajos rendimientos, por inadecuadas prácticas agronómicas, por la incidencia de plagas y la fertilización deficiente.

c). El frijol, es un cultivo de poca importancia en la agricul

tura de Sonora, según datos de la SARH, el 60% del frijol que se demanda en el Estado se compra de otros estados de la República, las zonas productoras de frijol en el estado son: Cajeme y Navojoa (Valles Mayo y Yaqui), Costa de Hermosillo y Caborca.

3.2.4.2. Caracterización de los cultivos tradicionales o no Alimentarios

a). El algodón es el segundo cultivo de importancia en el estado, después del trigo. Es un producto que se comercializa principalmente a E. U., Japón, China, Sudamerica y algunos países de Europa.

El algodón expresa la influencia del mercado internacional sobre la agricultura sonorenses, ya que su producción depende de las oscilaciones de los precios mundiales, así como del proceso de comercialización, ya que los contratos de compra venta al exterior, se hacen tradicionalmente a través de las mismas plantas despepitadoras, las cuales en su mayoría son empresas transnacionales o contratadas por compañías extranjeras representadas en México, existen en Sonora 47 despepitadoras. Aunque la mayor de la producción de algodón se exporta, también se comercializa al interior del país principalmente al D.F.,

Puebla y Nuevo León.

Historicamente el algodón ha tenido gran importancia en el desarrollo socioeconómico de Sonora, debido a las extensas áreas dedicadas al cultivo, volumen de producción, divisas generadas y la gran cantidad de mano de obra utilizada de manera directa e indirecta en la producción. Las décadas de los cincuenta y sesenta denominadas: "épocas de producción del oro blanco" en el noroeste. A finales de los sesentas con el desplome de los precios internacionales del algodón, por el desfase entre producción y consumo; dada la saturación del mercado y la sustitución de la fibra natural por la sintética, entra en crisis la producción del "oro blanco" y la propia agricultura sonorense. Pues la gran cantidad de jornaleros algo doneros se convierten en demandantes de tierras en el estado, que hasta hoy, aún con la nueva política agraria, los ejidatarios miembros de las organizaciones del Sur de Sonora, no han obtenido algunas resoluciones presidenciales; la mayoría de los ejidos dotados en 1976 reclaman la dotación complementaria a 10 Hectáreas por ejidatario ya que solamente fueron entregadas 5 Has.

3.2.4.3. Caracterización de los cultivos de oleaginosas

Los cultivos de oleaginosas como ajonjolí, cartamo, y sorgo, han resultado más afectados por la liberalización comercial, la reducción significativa de los subsidios a partir de 1988, por la nivelación en precios de electricidad, fertilizantes y por la eliminación de tasas negativas de crédito y de las bases especiales de tributación.

La puesta en marcha del nuevo esquema de comercialización por el organismo ASERCA, el cual permite que las condiciones de oferta y demanda determinen los precios de las oleaginosas, que paga tanto el comprador, como los que recibe el productor son bajos, la compensación de deficiencias en los ingresos agrícolas se hace en pagos directos al productor, pero este sistema no ha sido favorable para los agricultores de oleaginosas. A pesar de los cambios mencionados se ha producido una reducción en los precios relativos, desestimulando su producción y provocado las importaciones crecientes de dichos productos y favoreciendo a los productores norteamericanos de Texas y del medio oeste.

El Papel fundamental en la reducción de la producción de oleaginosas lo juega la fuerte contracción de su financiamiento que en el periodo de 1986 a 1990 presenta tasas negativas de

crecimiento en el crédito de avío destinado a los cultivos de sorgo, ajonjolí y cártamo.

La reducción en la superficie sembrada y cosechada de oleaginosas en el estado, es uno de los factores de cambio estructural o reconversión productiva más significativo que ha experimentado la agricultura sonorense en la última década. (Cuadro No. 17).

3.2.4.4. Caracterización de los cultivos hortofrutícolas

La producción de uva de mesa en Sonora se orienta en aproximadamente 60% a la exportación y el 40% al mercado interno.

La mayor superficie de 40,000 hectáreas en el estado producen uva industrial y de mesa, 2,300 hectáreas producen nuez, más de 8,747 cítricos, y 2,866 olivo. En Caborca hay 3,500 hectáreas de espárrago y en la Costa de Hermosillo 6,000 hectáreas de hortalizas²⁶. Los fruticultores sonorenses enfrentaron varias dificultades ante la reconversión productiva:

- caro aprendizaje para encontrar los cultivos apropiados,

²⁶ "El Imparcial" 15 de Abril de 1995. Sección "Dinero". Presidente de la Asoc. de Organismos Agrícolas del Norte de Sonora: Ing. Gilberto Salazar S.

- desconocimiento de mercados y comercialización deficiente,
- aumento de las tasas de interés en más del 100 por ciento cuando los productores habían realizado sus inversiones e
- incapacidad para mejoramiento de suelos por escasez de agua.

3.3. Evolución de la Producción Agrícola en el Estado de Sonora.

3.3.1. Tasas de crecimiento del Producto Agrícola

Se muestra, para todos los períodos que la agricultura tiene un desarrollo inferior respecto al PIB Estatal y al Sector Agropecuario en conjunto. (Cuadro No. 17).

En la década de los setenta la agricultura decrece en la misma proporción que crece el Producto Estatal. Esto es resultado principalmente de la caída de los precios internacionales de los productos comerciales de exportación como el algodón y las oleaginosas.

En los años ochenta la agricultura reduce su participación en el Producto Estatal, con tasas anuales de crecimiento inferiores al agropecuario. Tal desaceleración en la actividad agrícola, se debe al aumento en los costos de producción, a la caída de los mercados de exportación y al estancamiento de los precios de garantía, que disminuyeron la

importancia del sector.

En el período de 1990 a 1994 las tasas de crecimiento del producto agrícola, muestran un franco estancamiento con niveles inferiores de crecimiento del producto estatal y agropecuario. Se pueden mencionar las siguientes causas. En primer lugar, la apertura comercial en combinación con algunas políticas macroeconómicas como la sobrevaluación del peso, que estimularon la importación de granos y oleaginosas, ante la posibilidad de adquirirlos a precios más bajos que los internos, lo que desestimula la producción en el Estado de Sonora. En segundo lugar, la eliminación de los subsidios y la baja en los precios de garantía y de concertación que disminuyeron la rentabilidad de los cultivos.

CUADRO No. 18
SONORA:TASAS REALES DE CRECIMIENTO DEL PIB
ESTATAL, AGROPECUARIO Y AGRICOLA
(POR PERIODO)

PERIODO	PIB ESTAT. (%)	PIB AGROPEC. (%)	PIB AGRIC. (%)
1970 - 1980	2.3	-1.5	-2.32
1980 - 1990	3.3	2.1	1.8
1990 - 1994	4.0	3.9	1.7

Fuente: Elaborado en base a datos del Plan de Desarrollo, 1977 y SPP-Gobierno del Estado de Sonora. VI Informe de Gobierno de Samuel Ocaña (Anexo Estadístico Histórico) 1970-1990. INEGI-Gob. del Edo. de Sonora 1980-1990. Anuario Estadístico del Edo. de Sonora 1985, 1990, 1995. Secretaría de Planeación de Desarrollo-Gob. del Edo. de Sonora.

3.3.2. Tasas de crecimiento del Producto Agrícola y por sector de actividad económica

Debido a su posición geográfica y al cambio estructural del Modelo de Desarrollo de Sustitución de importaciones al Modelo Neoliberal de Apertura Comercial, el Estado de Sonora se vió favorecido como lugar de inversiones del capital extranjero, en busca de reducción de costos y aumento de competitividad.

A principios de los ochenta se manifiesta un dinamismo del sector maquilador y la localización de sectores industriales intensivos en capital con incorporación de alta tecnología por ejemplo la inversión de Ford en el ramo automotriz y la nueva ola de inversiones y ampliaciones en la industria del cemento principalmente de Cementos Mexicanos. La tasa de crecimiento del sector secundario demuestra lo anterior. (Cuadro No. 19).

Otro ejemplo es el crecimiento de un nuevos tipos de agroindustria ligada a los mercados de exportación, tal es el caso de Pepsi Co.-Gamesa y de otras empresas conocidas como "agromaquilas".

La "agromaquila", se puede definir como una operación en la cual el capitalista renta la tierra, usualmente a través de un contrato, adquiriendo con ello, el control directo del proceso productivo y fases subsecuentes de transformación y comercialización²⁷.

La forma "típica" de agromaquila presenta la modalidad de co-inversión, en la cual la dirección del proceso la contrata la empresa extranjera a través de la comercialización, el financiamiento y la tecnología. El socio mexicano participa en el proceso proporcionando tierra, agua e infraestructura²⁸.

En Sonora los capitales involucrados en tal actividad, han adoptado sofisticados sistemas de producción y aplicando nuevas tecnologías con sistemas de riego por aspersión y goteo. Además poseen canales de comercialización internacionales y fuentes de financiamiento.

La diferencia entre las agromaquilas y los "brokers", que explicaremos más adelante, es que estos últimos invierten, principalmente en los procesos de empaque, acopio y comercialización al exterior y no en el proceso productivo, que

²⁷Pablo Wong G. y Patricia L. Salido. "La reconversión del sector agropecuario y la agromaquila de alimentos en Sonora". pág. 61. "La industria alimentaria en Sonora". Sergio Sandoval. Compilador. Edit. CIAD, A.C. Sonora, Méx. 1992.

implica más riesgos.

A pesar de la participación de estos agentes, en el periodo de 1982 a 1990 el sector agrícola, observa un estancamiento en la actividad productiva con tasas de crecimiento de 1.6% anual, principalmente por la fuerte reducción de la inversión pública y el crédito de la banca comercial y de desarrollo para mantener la infraestructura hidráulica y el abandono a la ampliación de las obras de riego. (Cuadro No. 19).

CUADRO No.19

SONORA: TASAS REALES DE CRECIMIENTO DEL PIB ESTATAL POR ACTIVIDADES ECONOMICAS (PORCENTAJES)

SECTOR/AÑO	1982-1990	1991	1992	1993	1994
Primario	1.7	1.9	-2.0	0.9	3.2
Agrícola	1.6	3.6	-2.4	.05	3.3
Secundario	2.7	3.5	1.8	2.2	3.4
Terciario	6.5	3.3	3.4	1.1	3.2

Fuente: Elaborado en base a Agenda Estadística de Sonora 1982-1985; Gobierno del Estado, SPD Y G.P. Anexos Estadísticos del Gob. del Estado 1991-1995

Nota: Sector Primario incluye: ganadería, minería, silvicultura y pesca. Secundario: industria manufacturera, construcción y electricidad. Terciario: comercio, comunicación transporte y turismo.

La brusca desaceleración en las tasas de crecimiento del sector agrícola y la disminución de su participación en la

actividad económica estatal, contrasta con el dinamismo en los sectores secundario y de servicios que muestran la "secundarización" y "terciarización" de la economía regional (Cuadro No. 19). Al combinarse el agotamiento de los efectos positivos de los apoyos financieros gubernamentales con los problemas internos antes mencionados de costos, caída de precios y el desgaste de la infraestructura agrícola en el Estado, provocan la pérdida de importancia relativa de la agricultura en la actividad económica estatal.

CUADRO No.20

**SONORA: PARTICIPACION DE LOS SECTORES DE LA
ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL PIB ESTATAL
(PORCENTAJES)**

SECTOR/AÑO	1982	1990	1994
Primario	14.20	13.61	12.49
Agrícola	8.15	7.40	7.11
Secundario	27.35	22.50	23.70
Terciario	51.60	54.26	56.70

Elaborado en base al Cuadro Anexo, con fuentes mencionadas en el cuadro anterior.

Nota: participación porcentual real a precios de 1980.

3.3.3. Comportamiento del Sector Agrícola en las exportaciones

Sonora, tiene una participación en las exportaciones a nivel nacional de 5%, con un total de 1,100 millones de dólares, ocupando el quinto lugar en 1991. El 70% de las exportaciones del estado tienen como destino el mercado estadounidense, el 14% la comunidad Económico Europea y el resto Japón, Canadá y otros países.

A principios de los ochenta, los principales productos proveedores de divisas al estado eran algodón, trigo, garbanzo y camarón. En la década de los noventa, inicialmente se ha registrado un cambio en la composición de las exportaciones: han caído las de algodón y garbanzo pero han repuntado las de hortalizas y frutas. En los últimos dos años se han estancado las exportaciones de hortalizas y han aumentado las exportaciones de algodón, trigo y maíz. El primero al aumentar su demanda en el mercado externo y el maíz incorporado recientemente en este último ciclo agrícola al mercado de exportación. Lo anterior muestra que la reconversión productiva no ha sido funcional en el terreno de las eportaciones

En 1994 el importe de divisas captadas por exportaciones en el sector agrícola, ascendió a 268 millones de dólares. El valor de las exportaciones representó este año el 60% del valor de la

producción agrícola estatal, destacando en este rubro la misma participación hortofrutícola con el 60%, el restante 40% lo conforman el trigo, algodón y maíz²⁹.

CUADRO NO. 21

BALANZA COMERCIAL AGRÍCOLA
DEL ESTADO DE SONORA
(Millones de dólares)

AÑO	SECTOR AGRÍCOLA			SALDO TOTAL
	IMPORTACION	EXPORTACION	SALDO AGRÍCOLA	
1990	88.5	124.1	35.6	551.9
1991	102.3	171.9	69.6	587.9
1992	125.4	58.1	-67.3	258.0
1993	46.2	107.8	61.6	751.6
1994	76.1	268.1	192.0	1'266.0

Fuente: Centro Bancomext. Sucursal Hermosillo. Subgerencia de operación.

La Balanza Comercial Agrícola en el estado de Sonora, en el periodo de 1990 - 1994 es superavitaria excepto en 1992 cuando registra un déficit de 67.3 millones de dólares. En 1990 la participación porcentual del sector agrícola en el saldo de la Balanza Comercial Estatal era de 6.45%, para 1994 aumenta a 15.16%, debido a la disminución relativa de las importaciones y

²⁹Manlio F. Beltrones. VI Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Sección Actividad Agrícola. Sonora, 1995

un aumento considerable de las exportaciones agrícolas, con un incremento de 148% respecto a 1993. Dichas exportaciones se estimaron en 192 millones de dólares en 1994, conformadas por hortalizas, frutas trigo algodón, uva de mesa, melón, espárragos y naranja. (Cuadro No.21).

Conclusiones:

La política agrícola nacional de 1940-1950, destinó, grandes subsidios, facilidades de crédito y fuertes inversiones al estado de Sonora, dotandoló de una moderna infraestructura hidráulica. Con el fin de impulsar la producción agrícola para la exportación, se llevan a cabo obras de riego, favoreciendo a los productores de tipo empresarial y en menor medida a los ejidatarios, dada la política agraria y financiera de inafectabilidad, estímulos a la inversión privada y canalización de créditos a uniones de crédito privadas. De 1950-1970, periodo del Desarrollo Estabilizador, los recursos crediticios canalizados por los organismos de crédito permitieron obtener resultados favorables en la producción agrícola del Estado. Sonora se convierte en el "granero del país" y un agrotitán de la exportación principalmente de

algodón.

En el Modelo de Desarrollo Compartido de 1970-1982, se sigue una política de transformación de los organismos de crédito que atienden al campo y de recuperación de la pérdida de autosuficiencia alimentaria. A pesar de estas políticas, los insuficientes mecanismos de financiamiento para otorgar créditos al campo, originaron la descapitalización de los productores ejidales y privados, lo que condujo al abandono de la producción de granos básicos, a la disminución de la rentabilidad agrícola, a la reducción en la oferta de alimentos en el mercado interno y por ende una fuerte dependencia alimentaria.

En los ochenta, se acentúan los mecanismos viciados de financiamiento anteriormente implementados, que junto con el comportamiento de la economía nacional de descontrol de precios de insumos, maquinaria agrícola y tasas de interés, y una pronunciada caída de los precios reales de garantía por la creciente inflación, provocaron la pérdida de competitividad de los productos agrícolas nacionales en general y de los sonorenses en particular, acentuando más la dependencia alimentaria y presentándose de nuevo la crisis agrícola.

La Política Agrícola Nacional de Modernización en el Estado de

Sonora, muestra su inconsistencia en la reducción de las inversiones públicas en el sector agrícola y en las limitadas metas obtenidas en la ampliación de la superficie sembrada para la reconversión de cultivos. De 1980 a 1994 el mayor porcentaje es de básicos al pasar de 49.7% de superficie sembrada a 55.6% y menor el hortofrutícola de 6.3% a 10% respectivamente.

La característica principal de la estructura de propiedad agrícola en Sonora es su elevada concentración de tierra de labor y riego en manos de propiedad privada. El 98% de los predios privados son mayores de 5 Hectáreas. De 1980 a 1994, la evolución de la producción agrícola en el Estado de Sonora, ha observado un franco estancamiento con tasas reales de crecimiento inferiores a las del Producto Estatal y Agropecuario, como resultado de la apertura comercial indiscriminada que promueve la importación de granos y oleaginosas, ante la imposibilidad de adquirirlos internamente a precios bajos, por la eliminación de subsidios, precios de garantía y reducción de la rentabilidad de los cultivos.

En el período de 1982 a 1988, el sector agrícola observa un estancamiento con tasas de crecimiento de 1.6% anual, por la reducción de la inversión pública, el crédito de la banca

comercial y de desarrollo, que no permite mantener la infraestructura hidráulica y el abandono en la ampliación de las obras de riego en el campo. Se muestra en el comportamiento de la actividad agrícola en relación con otros sectores de la actividad económica estatal.

Los efectos de la política de liberalización económica, puesta en marcha en 1990, solo muestra su efecto favorable en las exportaciones hasta 1994.

Así, tal política no ha logrado un incremento en la producción, ni la productividad del sector agrícola en el Estado de Sonora, solo una reorientación limitada hacia las exportaciones en los dos últimos años.

Lo que nos indica, que el incremento en las exportaciones, es resultado de la subvaluación de peso, que incrementa la demanda de productos agrícolas más baratos en el mercado internacional. La reconversión hacia la producción hortofrutícola, generadora de divisas, empleos y de importantes volúmenes de valor en 1994 prácticamente sufre un estancamiento en la superficie sembrada y en el producto estatal agrícola, reducción de los recursos financieros públicos y una creciente generación de cartera vencida.

FALTA PAGINA

NO. 115

CAPITULO IV. POLITICA CREDITICIA Y EFECTOS DEL FINANCIAMIENTO EN SONORA

Introducción:

En el primer apartado del presente capítulo, analizaremos el crédito canalizado por FIRA y Banco-mext a la banca comercial y a los cultivos de exportación de éste último.

En el segundo apartado, se desarrolla el análisis de la evolución del crédito de avío y refaccionario asignado por FIRA al sector agrícola en Sonora durante el período de 1988 a 1994.

En el tercer apartado, se analiza el crédito otorgado por tipo de cultivo, su caracterización y el crédito asignado por tipo de productor, así como las tasas de crecimiento del crédito de avío para cultivos anuales.

Por último, se analiza el efecto del finaciamiento al sector agrícola en la reconversión productiva y la cartera vencida del Estado de Sonora.

4.1. El crédito agrícola en el Estado de Sonora

Se estima que Banrural cubre aproximadamente el 15% del crédito total canalizado en Sonora, porcentaje reducido si se compara con el que alcanza en otros estados de la República. Fira cubre el 50% de los créditos para cultivar granos básicos y entre el 30 y 40% de los dedicados a la siembra de otros cultivos. El resto del crédito rural en el estado se canaliza a

través de los bancos comerciales privados y mediante las uniones de crédito".

4.1.1. El crédito agrícola de la banca comercial

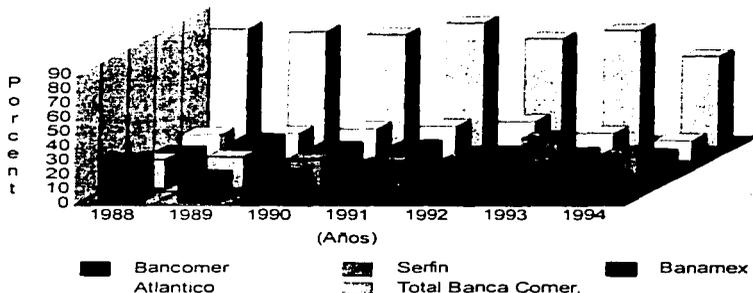
Los cuatro bancos comerciales más importantes en el Estado de Sonora: Bancomer, Serfin, Banamex y Atlantico, conjuntamente captaron en 1988 el 82.66% de los recursos asignados por FIRA para crédito agrícola, mientras que en 1994 captaron el 63.83% de los recursos otorgados al campo. (Gráfica No. 11).

Cada uno de los bancos mencionados en promedio, descuentan entre el 13% y 30% del total de financiamiento destinado por FIRA a la actividad agrícola. La institución bancaria más grande del país: Bancomer en 1988 captaba el 29.20% de los apoyos crediticios al campo, para 1994 solo descontaba 13.04%. Mientras Serfin aumentó su demanda de crédito 20% en 1988 a 34% en 1993 pero disminuye a la mitad en 1994. (Gráfica No 11.)

Lo anterior, nos expresa que para 1994 se observa un retroceso en la política crediticia de liberalización financiera, para promover la modernización agrícola en el Estado de Sonora, dada la resistencia de la banca comercial al apoyo crediticio del sector agrícola.

³¹Fao- Mas. *"La agricultura en Sonora frente a los retos de la Modernización"*. Gob. del Estado. Sonora, Méx. 1992.

GRAFICA No.11
CAPTACION DE CREDITO AGRICOLA EN SONORA
 (PORCENTAJE TOTAL Y B. COMERC)



Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco de México.

FIRA-Residencia Estatal, Sonora.- Operaciones de crédito del 1o. de Enero al 31 de Dic. de cada año. 1988-1994.

Cambios promovidos por la reestructuración de las instituciones financieras rurales que atienden el financiamiento de las actividades agrícolas en el estado de Sonora que se pueden clasificar en tres grupo:

- a). Banca de Desarrollo entre las que destacan en el estado: Banrural, Fira, Nafin y Pronasol, con sus programas de Fonaes y Crédito a la palabra.
- b). Bancos privados comerciales, que operan como ventanilla de primer piso aprovechando los programas de Fira, Nafinsa y Bancomext.
- c). Sistema financiero popular, formado por organizaciones de

ahorradores y usuarios de crédito, que funcionan en ocasiones como ventanilla de primer piso y otras como instituciones más formales. Como las uniones de crédito, las cajas de ahorro popular y otras formas de crédito informal.

Dados los propósitos de la tesis y la importancia del financiamiento solo analizaremos el crédito otorgado por Bancomext y Fira al sector agrícola en Sonora.

4.1.2. El crédito agrícola de la Banca de Desarrollo (Bancomext).

Durante 1991, se presentaron algunos acontecimientos que le imprimieron una característica particular al ejercicio del Programa de descuento, tanto de Fira como de Bancomext: la privatización de los Bancos Comerciales, las expectativas que creo el TLC y los cambios al artículo 27 constitucional.

Como consecuencia, se observan cambios en la evolución del financiamiento descontado por Bancomext a las instituciones financieras intermediarias en el Estado de Sonora. De 1990 a 1993 el crédito total otorgado a dichas instituciones aumenta en 44.8%, para disminuir 14% en 1994. Del total de la cartera descontada en 1993, el 84% se canaliza a la banca comercial, mientras que los créditos otorgados a Banca de Desarrollo solo representan el 16%. (Cuadro No. 22).

Cuadro No. 22
CREDITO AGRICOLA DE BANCOMEXT, DESCONTADOS
SEGUN TIPO DE INSTITUCION FINANCIERA INTERMEDIARIA
(Cifras en US dólares)

AÑO	1990	1991	1992	1993	1994
CRED. TOTAL	87.855,841	88.186,928	113.332,086	127.193,406	109.439,680
B. COMERCIAL	54.238,109	66.127,017	95.402,715	106.931,838	82.232,881
B. DE DESARR	33.617,732	22.059,911	17.078,199	20.261,568	25.995,173
BANRURAL	0	0	851,172	0	1.211,626

Fuente: Centro Bancomext Hermosillo, Subgerencia de operación.

Así, el redimensionamiento y redefinición del sistema financiero que atienden al campo sonorenses, se manifiesta en el saldo del financiamiento a la Banca Comercial a través del descuento de la Banca de Desarrollo (BANCOMEXT), que se incrementó de 1990-1993 en 97.1%, mientras el crédito otorgado a la Banca de Desarrollo disminuyó 39% y Banrural no recibió crédito.

El subsidio al crédito, tradicionalmente otorgado mediante la aplicación de tasas diferenciales, menores a las de mercado por la Banca de Desarrollo, disminuyó, por el racionamiento del crédito agrícola de Bancomext descontado a Banrural que en 1992, representó solo el 0.77%.

Del total otorgado a las instituciones financieras intermediarias. Al crearse nuevos esquemas preferencia les de crédito, se incrementó la especialización de los servicios de crédito en función de las necesidades de los productores.

Así en 1994, el crédito descontado por Bancomext a la Banca de Desarrollo tiene un comportamiento inverso al financiamiento otorgado, pues aumenta 23% respecto al año anterior y la correspondiente a la Banca Comercial disminuye 19% y Banrural disminuye su participación en 1.22% respecto a 1992.

La composición porcentual de la cartera crediticia de Bancomext el 74% se canaliza a la Banca Comercial y 23.7% la Banca de Desarrollo y a Banrural el 2.3%. (Cuadro No 22).

A principios de los noventa, las modificaciones al esquema de descuento crediticio de Bancomext a la agricultura en Sonora, fueron significativas: la Banca de Desarrollo disminuyó su función directa de inversión, mientras la Banca Comercial aumento su intermediación financiera, provocando serios problemas de carteras vencidas y endeudamiento excesivo en la actividad agrícola.

En 1990, del crédito total de Bancomext destinado a fomentar las exportaciones en el estado, el 43% se destinaba al cultivo del algodón, mientras las hortalizas solo representaban el 11.04%, en tanto la vid abarcaba el 34.01% de dicho crédito. Para 1994, solo se destina a apoyar evo de algodón el 5.43% de la cartera total, los créditos destinados al cultivo de la uva se incrementa 66%, corresponde el 7% a esparragos y el 21% del total a hortalizas. (Cuadro No. 23).

CUADRO No. 23
FINANCIAMIENTO AGRICOLA
OTORGADO POR BANCOMEX
(CIFRAS EN US DOLARES)

ANO	1990	1991	1992	1993	1994
ALGODON	12.419.451	11.012.524	2.781.276	690.745	4.228.699
VID	9.864.125	20358.212	67.896.901	51.797.526	51480.692
ESPARRAG	2.689.834	3.509.733	566.939	8.953.691	5.485.073
HORTALIZAS	3.355.846	0	349.218	10.912.721	16.696.473
TOTALES	28.329.256	34.880.469	71.594.334	72.354.683	77.890.937

Fuente: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
 Centro Bancomext Hermosillo. Subgerencia de operación. Enero de 1996

Es inegable, el incremento en los recursos crediticios a la exportación que crecieron a una tasa de 1.7% de 1990 a 1994; destinados al cambio estructural hacia cultivos hortofrutícolas más rentables. (Cuadro No. 23).

Sin embargo, la vid, cultivo que más recursos financieros recibió, no logra cubrir las necesidades de producción y comercialización del cultivo de exportación: "El 50% de las 8 mil 500 hectáreas de uva de mesa establecidas en el Estado, se financian en 1995, por empresas estadounidenses, por que el crédito de la banca nacional continua cerrado³⁴".

³⁴ El imparcial. Miércoles 6 de Marzo de 1966 sección C-Dinero, Sonora.

4.2. Crédito agrícola de Fira por tipo de productor en Sonora.

El FIRA es la institución financiera rural más representativa de la modernización bancaria del país. Por la aplicación de operaciones acordes con la nueva política financiera gubernamental, aunque Fira no ha sufrido una fuerte reestructuración, realiza una profundización y afinación de sus formas de operación.

Como banca de segundo piso, FIRA canaliza casi el 90% de sus recursos a través de la banca comercial.

Tradicionalmente FIRA ha operado con agricultores medianos y grandes, aunque en la década de los ochenta venía ampliando su programa crediticio orientado a productores de bajos ingresos con tasas preferenciales, lo cual se modifica a finales de la misma.

- Tipo de crédito: avío y refaccionario:

Así, de un total de 267,217 millones de pesos descontados con Fira por la banca comercial, el 76.4% se destina a créditos de avío y solo el 23.6% a crédito refaccionario. Para el primer tipo de crédito, el 44.5% se otorgaba a los productores de bajos ingresos, mientras el 55.5% para medianos y grandes productores. Para el segundo tipo de crédito, el 35% se

destina a los pequeños productores y el 65% a los grandes productores. (Cuadro No. 24).

Tal distribución en el otorgamiento del crédito de avio y refaccionario por tipo de productor nos muestra, que a partir de la privatización bancaria el FIRA ha preferido trabajar con clientes de menor riesgo y ampliar el financiamiento a la banca comercial.

- Por tipo de productor: P.B.I. y O.T.P.

De 1988 a 1994 el crédito descontado a la banca comercial se incrementó en 308% al pasar de 236,498 millones de pesos a 966,728. Así, en 1991 del crédito total de avio, solo el 16.5% se destinaba a los productores de bajos ingresos y el 83.5% a los productores de ingresos elevados. En el caso del crédito refaccionario el 18% se destina a los pequeños productores y el 82% a los medianos y grandes productores.

Reforzando la tendencia a la modernización el FIRA marginaliza el financiamiento al pequeño productor y agiliza la gestión de financiamiento y de inversión para los medianos y grandes productores. Tal tendencia condujo a una fuerte descapitalización de los pequeños productores, aumento de la cartera vencida.

Por lo consiguiente, FIRA implementa varios mecanismos para articular a los pequeños productores al sistema financiero formal.

Dicha tendencia, se observa en 1994 de 966,728 millones de pesos el 56.10% se canaliza a créditos de avio del cual el 33% se otorga a productores de bajos ingresos y el 67% a los de altos ingresos. El 43.9% se canaliza a crédito refaccionario de dicho monto, el 90% lo perciben los productores de ingresos elevados y el 10% los de bajos ingresos.

Tal Comportamiento comprueba que los mecanismos puestos en marcha, han servido para estimular el descuento de la banca comercial beneficiando el financiamiento a productores con mayor capacidad empresarial. Que se resumen en los siguientes servicios:

- 1). Un fondo de garantía que protege hasta el 80% del prestamo cubierto en partes iguales por el banco y FIRA;
- 2). Servicios de estímulo a los productores, como reembolsos parciales o totales del costo de la asistencia técnica dirigida a diseñar y ejecutar proyectos y capacitar a los prestatarios.

CUADRO No. 24 -
TIPOS DE CRÉDITO AGROPEC. DE LA BANCA COMERCIAL
DESCONTADOS CON FIRA EN EL ESTADO DE SONORA
(Miles de pesos)

ANO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	267,218	280,575	526,453	835,876	1' 050,465	1' 257,804	936,727
A V I O	180,859	183,893	334,718	479,561	575,213	524,470	542,352
P.B.I.	80,635	71,999	71,342	78,925	106,231	104,129	180,054
O.T.P.	100,235	111,893	229,234	400,610	469,088	420,211	362,298
REFACCIONA	86,359	96,644	191,793	356,315	475,100	733,864	439,174
P.B.I.	30,572	20,339	19,165	65,702	26,316	46,937	46,770
O.T.P.	55,786	76,305	172,628	258,094	448,763	686,927	392,404

Fuente: Banco de México. FIRA - Residencia Estatal, Sonora.

Nota: Según la clasificación de Fira para el otorgamiento del crédito divide a los agricultores del campo en: P.B.I. - Productores de Bajos Ingresos, que obtienen ingresos de 1,000 salarios mínimos. O.T.P. - Otro Tipo de productores, que perciben ingresos mayores de 1,000 a 3,000 y más salarios mínimos.

4.3. Crédito Agrícola por Tipo de cultivo en el Estado de Sonora

En el presente apartado, analizaremos la evolución del crédito asignado a los cultivos anuales por Fira a la agricultura en el estado.

El crédito otorgado por FIRA, para la producción de granos básicos se incremento a una tasa de crecimiento del 1.13%, mientras la superficie total financiada para la producción de maíz se incremento en tres veces y la de trigo en dos.

- El trigo:

En 1990 mejora el precio del trigo a nivel nacional e internacional para los productores trigueros, lo que permitió aumentar la demanda del crédito en 100%. El aumento sostenido del crédito en los noventa, por efecto de las exportaciones de trigo de una nueva variedad: cristalino o duro, que obtiene elevados rendimientos y mayor demanda en el mercado internacional, por su mejor calidad para la producción de pastas.

- El maíz:

La política de Hank Gonzalez en la SARH de mantener los precios de garantía favorables a la producción del maíz ha incentivado su siembra, incluso en zonas y épocas inapropiadas. Así de 1986 a 1994 se observa un incremento explosivo en la producción de maíz, con aumento del financiamiento en créditos de avío otorgados por FIRA, del 204% al pasar de 33,251 millones de nuevos pesos a 101,189. Se observa un aumento gradual en la tasa de financiamiento de 3.6% otorgado a los Productores de Bajos Ingresos (PBI). Mientras la tasa de financiamiento a Otro Tipo de Productores (OTP) crece un 388%, al pasar de 4,673 millones de nuevos pesos a 186,022 millones en el mismo periodo. (Cuadro No 25).

Tal evolución del financiamiento a la producción de básicos, muestra la incongruencia de la política financiera de modernización al campo sonoreense. Así, la agricultura comercial, se convierta a una agricultura maicera, dada la incapacidad de la banca comercial para otorgar créditos suficientes a tasas bajas, que permitan aumentar la confianza del agricultor no solo del pequeño, sino del mediano y gran productor para invertir en cultivos más rentables de exportación.

-El algodón:

En los ciclos 1989-1990, la caída de los precios internacionales del algodón, los rendimientos decrecientes y el alza de 38% en los costos de producción, afectaron la rentabilidad del cultivo e incluso para los productores más eficientes al reducirse fuertemente en 96.3% el crédito otorgado por FIRA al cultivo del algodón. (Cuadro No. 25).

En 1991, se duplica la demanda del crédito de avío debido a la favorable evolución de los precios. Pero en los ciclos 1992-1993, la reducción sostenida de la rentabilidad causa un desplome en la superficie sembrada, decreciendo con una tasa de -3.6% anual.

Observamos que existe una relación directa entre el otorgamiento de los créditos y la superficie sembrada y una relación inversa entre éste y el incremento en los costos de producción. Así la evolución de los costos de producción por

hectárea del algodón de 1990-1993 crecen 58% con respecto a 1988. En cambio 1991 aumenta la superficie habilitada de crédito, y los incrementos en los costos no son muy elevados.

En 1994, el incremento en la demanda de la fibra natural para prendas de vestir en los países desarrollados por los movimientos ecologistas actuales, favoreció el incremento en los precios del algodón, aumentando su financiamiento. En ese mismo año, el crédito de avio descontado por FIRA creció más del 700% respecto a los dos periodos anteriores, con una tasa de crecimiento de la superficie sembrada de 8.8% al pasar de 6,823 hectáreas a 67,000. (Cuadro No. 25).

La sujeción de los algodoneros sonorenses a un mercado internacional muy inestable, ha conducido a un comportamiento errático de la rentabilidad, a fuertes variaciones en la producción y crisis "del oro blanco". Pero parece volver de nuevo al auge a partir de 1994.

- oleaginosas:

El Papel fundamental en la reducción de la producción de oleaginosas como ajonjolí, cartamo, y sorgo lo juega la fuerte contracción de su financiamiento en el periodo de 1986 a 1990 que presenta tasas negativas de crecimiento en el crédito de avio destinado a dichos cultivos. (Cuadros No. 25 y 26).

Con excepción de la soya, por que la soya importada tiene un arancel del 15% y es de mala calidad con un contenido 1.5% y 3% menos de aceite y de proteína que la nacional. Existen en Sonora 6 fábricas que elaboran básicamente aceite crudo y pasta de soya, con una capacidad instalada de 850 mil toneladas de molienda al año, que se utiliza en un 70%. El 80% del producto se envía a otros mercados para ser refinado y embotellado.

CUADRO No. 25
FIRA: CREDITO DE AVIO PARA CULTIVOS AGRICOLAS ANUALES
(Montos en Miles de Pesos)

CULTIVO	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
MAIZ	33,251	4,073	12,310	34,725	47,088	51,681	104,428	123,641	101,189
FRIJOL	5,245	2,327	849	3,605	5,314	10,259	2,069	802	825
TRIGO	153 69	62,280	65,281	73,136	152,904	169,758	194,534	210,386	308,660
SORGO	21,548	2,004	3,515	144	1,728	2,934	2,632	1,015	508
AJONJOLI	11,143	1,750	1,006	510	5,432	2,420	901	123	874
CARTAMO	9,311	1,186	3,129	3,522	3,211	1,657	1,649	6,903	6,621
SOYA	41,638	17,734	9,311	23,918	6,885	38,921	80,823	79,694	78,084
ALGODON	2,002	6,102	21,582	802	7,148	16,095	2,571	1,294	15,312

Fuente: Banco de México - FIRA Residencia Estatal Sonora.

En el periodo de 1990 a 1994, solo la soya presenta un crecimiento en el crédito de avio otorgado. Con una tasa del 10.3% es la única oleaginosa con evolución favorable de precios, después de eliminar los precios de garantía. De los productos básicos el maíz y el trigo obtienen tasas de

crecimiento en el crédito de avío significativas. (Cuadros No. 25 y 26).

CUADRO No. 26
FIRA: TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDI
CREDITO DE AVIO PARA CULTIVOS
AGRICOLAS ANUALES (%)

CULTIVO	1987-1990	1990-1994
MAIZ	0.04	1.14
FRIJOL	-0.3	-0.8
TRIGO	-0.5	1.0
SORGO	0.9	-0.7
AJONJOLI	-0.9	-0.6
CARTAMO	-0.6	1.0
SOYA	-0.4	10.3
ALGODON	-0.6	1.5

Fuente Elaborado en base al cuadro: Fra: Crédito de Avío para cultivos anuales

Como se observar por los datos, no podemos hablar de cambio estructural en el sector agrícola, sino más bien de reconversión productiva limitada, pues no hay una sustitución marcada de cultivos, que modifique la estructura productiva, sino más bien una orientación a reconvertir a los productores hacia cultivos más rentables, condicionada a los programas de financiamiento nacional, estatal y la evolución coyuntural de los precios internacionales.

4.4. Cobertura crediticia y efectos del financiamiento en la reconversión productiva en Sonora

4.4.1. Cobertura crediticia de Fira en el agrosonorense

El origen de los problemas financieros del campo en el estado de Sonora, se puede ubicar por diversos factores como:

- el incremento en las tasas de interés,
- el aumento rápido y persistente de los costos de producción, no compensado por el incremento de precios,
- la caída de la rentabilidad agrícola,
- la recurrencia al crédito para cubrir los costos de operación.

Todo lo anterior, provocó una excesiva carga financiera, dado el elevado costo del dinero y los pesados servicios de deuda que condujo a los productores del sector rural en Sonora a un grave problema financiero y de descapitalización.

Uno de los efectos financieros más relevantes de la política crediticia agrícola en el estado, es la reducción de la cobertura de la banca comercial a los acreditados de bajos ingresos (PBI), un con 23% en créditos de avío y 33% de refaccionarios. La concentración de créditos otorgados a los

productores de elevados ingresos (OTP), con el 67% de avio y el 90% de refaccionario. (Cuadro No. 27).

El número total de acreditados tiene una disminución de 46.3% en el periodo de 1988 a 1994. Similar comportamiento a la baja tiene los créditos de avio y refaccionario. Si los recursos financieros aumentaron en el mismo periodo, refleja una concentración de recursos en un número menor de beneficiados. (Cuadro No. 27).

Cuadro No. 27
COBERTURA CREDITICIA POR TIPO DE CREDITO Y PRODUCTOR
(MILES DE PESOS)

AÑO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
No.de Acred.	158,254	54,674	86,609	82,403	69,455	52,739	84,933
Avio	116,335	40,496	62,065	47,045	33,552	31,565	59,155
P.B.I	84,898	30,960	51,018	24,674	26,385	22,552	45,212
O. P.	31,436	9,536	11,047	22,372	17,259	15,083	13,943
Refaccionar.	41,919	14,178	24,544	35,358	35,903	21,174	27,321
P.B.I.	22,381	9,912	5,733	9,892	10,801	40,706	16,919
O. P.	19,542	4,265	18,759	26,240	28,138	12,564	8,859

Fuente: Banco de México FIRA-Residencia Estatal Sonora.

La cobertura crediticia de la Banca Comercial a los productores de granos básicos y oleaginosas a variado drásticamente. El financiamiento a los productores de frijol,

sorgo y ajonjolí de bajos ingresos se les ha retirado prácticamente el crédito.

A los agricultores de ingresos elevados se ha canalizado, la mayor parte del crédito, con incrementos mayores al 300% para producir maíz, trigo y soya.

La política crediticia de modernización al campo esta facilitando el acceso de los medianos y grandes productores a la producción de maíz, producto generalmente producido por agricultores de bajos ingresos.

Este comportamiento se explica, por la certidumbre que ofrece un financiamiento seguro y un precio de garantía favorable (con los Programas de Procampo), que permite a los grandes agricultores sonorenses reducir su riesgo en la producción agrícola, ampliando la producción de básicos. (Cuadro No. 28).

CUADRO No. 28
FIRA: COBERTURA CREDITICIA POR TIPO DE PRODUCTOR
PARA CULTIVOS AGRICOLAS ANUALES (MILES DE PESOS)

CULTIVO	TIPO PROD	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
MAIZ	P B I	7,637	5,363	17,965	12,819	23,595	20,818	35,209
	O P	4,6733	29,362	29,123	38,863	80,833	102,823	185,022
FRIJOL	P B I	32	78	493	127	50	0	0
	O P	817	3,527	4,821	10,132	2,019	802	825
TRIGO	P B I	28,524	36,959	38,342	39,200	61,271	57,786	122,638
	O P	35,757	36,177	69,747	113,704	133,263	152,600	185,022
SORGO	P B I	1,768	1,171	466	1,231	376	0	35
	O P	1,747	973	1,262	1,703	1,256	1,015	473
AJONJOLI	P B I	148	69	1,037	162	157	0	0
	O P	857	441	4,395	2,258	744	123	874
CARTAMO	P B I	693	1,093	755	124	11	275	129
	O P	2,436	2,429	2,456	1,533	1,648	6,628	6,492
SOYA	P B I	5,844	16,327	57	11,676	17,908	20,751	25,566
	O P	3,467	7,591	6,828	27,245	62,915	58,943	52,518
ALGODON	P B I	14,697	85	461	4,512	603	511	5,669
	O P	6,885	717	6,687	11,583	1,968	783	9,643

Fuente: Banco de México FIRA- Residencia Estatal Sonora

4.4.2. La cartera vencida y los Programas de Saneamiento Financiero en Sonora

La prioridad del Sistema Financiero Nacional en los primeros años de los noventas, era sanear la Cartera vencida del sector productivo y del agrícola en particular y apoyar solo proyectos con viabilidad financiera vinculados al comercio internacional.

En este sentido, los esquemas financieros propuestos por FIRA para realizar las reestructuraciones de saneamiento de carteras vencidas favorecía al estado de Sonora.

El Programa de Saneamiento Financiero (PROSAFIN), antes Programa Especial de Liquidez (PEL), a partir de 1990 incrementó sus recursos para solucionar los complejos problemas de saneamiento de carteras vencidas acumulada por los bancos. La ampliación financiera de éste programa, sirvió para que FIRA, redefiniera los objetivos del programa buscando mayor flexibilidad en beneficio directo de la banca comercial.

El hecho, que PROSAFIN atendiera los casos con problemas de liquidez, cuyos créditos recibidos fueron otorgados originalmente sin participación de FIRA, permitió tener trato preferencial y exclusivo para los grandes productores empresariales y comerciales en el Estado de Sonora.

Principalmente las grandes deudas de las cinco familias más ricas de Sonora, negociada a puerta cerrada con los representantes de la política económica de visita al estado.

Así mismo, el programa de descuento de recursos propios canalizados por la banca al sector rural el 50% corresponden a su participación directa en los proyectos y el 50% al esquema de financiamiento. PROSAFIN, permitió la recuperación de la inversión de los grandes empresarios más grandes del proyecto Huites.

Por consiguiente, el aumento creciente de recursos financieros del Programa de Saneamiento y Reestructuración Financiera (Cuadros 28 y 29).

CUADRO No. 29
DESCUENTOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO
FINANCIERO EN EL ESTADO DE SONORA (PROSAFIN)
(MILES DE PESOS)

AÑO	1989	1990	1991	1992	1993	1994
DES.TOTAL	1662	62.448	56.515	126.601	469.851	427.555
AVIO	84	0	0	0	0	0
P.B.T	0	0	0	0	0	0
O.T.P	84	0	0	0	0	0
REFACCIO	1578	62.448	56.515	126.601	469.851	427.555
P.B.T	868	16.195	9.413	6.909	19.546	12.929
O.T.P.	710	46.253	47.102	119.692	450.305	414.626

Fuente: Banco de Mexico - FIRSA - Delegación regional Sonora 1995

Nota: Operaciones realizadas del 1o. de Enero al 31 de Dic. de Cada año

Dichos programas muestran trato preferencial a los productores de elevados ingresos y a créditos refaccionario. Comentarios del funcionario entrevistado en una institución financiera de Hermosillo: "los productores agrícolas empresariales en Sonora, metieron hasta las botas en las dos últimas reestructuraciones".

Mientras los productores de bajos ingresos reciben mal trato financiero que no les permite sanear su cartera vencida, una solución al problema podría ser: la disminución efectiva de las tasas de interés, apertura de nuevas líneas de crédito y otorgamiento de años de gracia de sus adeudos para lograr la capitalización de las unidades productivas agrícolas.

**- Sistema de Reestructuración de Cartera Vencida
Agropecuaria en Sonora (SIRECA I y II)**

El estado de Sonora ocupa el segundo lugar en el apoyo de recursos crediticios otorgados por el Programa SIRECAS a nivel nacional con 42,613 millones de nuevos pesos, después de Jalisco que recibió 91,388. millones.

Del financiamiento recibido para sanear carteras vencidas del Programa de SIRECAS I en el campo sonorense, el 83% se destinó a cubrir deudas de los productores de elevados ingresos. Así mismo, los apoyos recibidos de SIRECAS II, el 99% se canalizó a éste tipo de productores.

En recursos crediticios otorgados por el programa de reestructuración de cartera agropecuaria, el Estado de Sonora ocupa el segundo lugar en apoyo a las carteras vencidas.

Por tanto, en el Programa de SIRECAS II, reduce fuertemente los fondos en diez veces para la reestructuración a los pequeños productores, mientras que para los grandes productores se incrementa en más de 300%, ocupando el Estado de Sonora el primer lugar en la captación de fondos para el saneamiento de la cartera agropecuaria nacional. (Cuadro 30).

CUADRO No. 30
SISTEMA DE REESTRUCTURACION DE CARTERA
AGROPECUARIA EN SONORA (SIRECA I Y SIRECA II)

SISTEMA	SIRECA I	SIRECA II	SIRECA I Y II
TOTAL	252,892	786,046	1'038 938.5
P.B.I.	42,614	4,655.3	47,269.3
O.T.P.	210,278	781,391.2	991,669.3

Fuente: Banco de México - FIRA - Residencia Estatal, Sonora

Nota: Operaciones realizadas del 1 de Enero de 1994 al 31 de Dic. 1994

A principios de 1994 no disminuyeron los problemas de cartera vencida del grueso de los agricultores sonorenses. La mayoría de los productores ya no puede pagar sus préstamos en los plazos pre-establecidos. Además de la cartera de próximo vencimiento que es mayor a la cartera vencida de 1993.

La cartera vencida de la banca privada en Sonora al mes de mayo de 1993 ascendía a 534 millones de nuevos pesos y de inminente vencimiento para 1994 es de 983 millones de N\$, a lo cual hay que agregar el resto de cartera vigente que representa otros 2,118 millones de nuevos pesos³⁵.

Los cálculos realizados por la banca privada son reveladores de la gravedad del problema: sólo es reestructurable el 66% de la cartera vencida agropecuaria y el 53% de la de inminente vencimiento.

La cartera vencida del sector agrícola de posible atención inmediata por la banca ascendía a 182 millones de nuevos pesos

³⁵ "La agricultura en Sonora frente a los retos de la Modernización" FAO-MAS. Sonora, Méx. 1993.

pero la de inminente vencimiento era 3 veces mayor. De la primera podria ser reestructurable el 62% y de la segunda solo el 48%, el acelerado crecimiento de las carteras vencidas indica que muchos agricultores están al borde de la quiebra y con escasas posibilidades de arreglo. (Cuadro No. 31).

CUADRO No. 31
CARTERA VENCIDA AGRICOLA Y DE
INMINENTE VENCIMIENTO EN SONORA (1994)

CONCEPTO	CARTERA VENCIDA	INMINENTE VENCIMIENTO
Casos (No.)	649	1 207
Monto (Mill. NS)	\$ 182.00	\$ 585.00
*)Reestructurables (No)	395	467
*)Reestructurables		
(Millones de NS)	\$113.00	\$283.00
(%) Atendible	63	48

*) Son los casos de mayor posibilidades de atención inmediata por la banca.
Fuente: FIPA y Banca Comercial. Residencia-Sonora.

4.4.3. Efectos del Financiamiento en la Reconversión productiva en el Estado de Sonora.

La alta carga financiera de años anteriores, donde los créditos de avio se destinaban a cubrir gastos de reparación, comercialización y consumo familiar, redujó la rentabilidad de las empresas agrícolas, aunado al desproporcionado comportamiento de los precios y costos de producción de los cultivos anuales, perenes y hortalizas en el estado de Sonora.

Dichos aspectos, han influido como limitante en el cambio estructural productivo, contribuyendo a una limitada reconversión productiva.

Los costos financieros que incluyen: las tasas de interés, el seguro agrícola, los servicios administrativos de los bancos y la asistencia técnica son mayores actualmente. (Cuadros Anexos de Costos).

A pesar, de que los costos de producción de los cultivos en zonas de riego disminuyen a partir de 1993, al instrumentarse diversas medidas para impulsar el sector agrícola, entre ellas la reducción a los incrementos mensuales en la tarifa de energía eléctrica para riego. También se incrementó la importación de algunos insumos como los fertilizantes y la maquinaria agrícola. Se desarrollaron programas de reestructuración de las carteras vencidas. Se mantuvo el régimen de precios de garantía para el maíz y el frijol, en tanto que los del trigo, cebada, sorgo y oleaginosas continuaron ajustándose con referencia a los precios internacionales.

Sin embargo, la reconversión de los cultivos anuales a perenes, en el norte de Sonora, afecta a los productores, por políticas crediticias mal estructuradas, dada la insuficiencia de recursos financieros para apoyar a la agricultura comercial sonorense con infraestructura y potencial de exportación. Al enfrentarse a las desventajas de altos costos de insumos,

energía, refrigeración, empaques y en especial costos financieros elevados con respecto a los socios comerciales. Además de la creciente oferta de productos hortofrutícolas en el mercado internacional y la reducción de la demanda por la recesión económica en esos países.

Así, la producción hortofrutícola para la exportación, requiere de grandes inversiones para mantener la calidad de fruta fresca mediante los procesos de refrigeración, empaqueo y transportación.

Financiamiento:

Existen varias dificultades para la inversión en la producción de este tipo de productos:

- La falta de diversificación para cubrirse contra el riesgo de sobre oferta en los mercados internacionales hortofrutícolas.
- La dificultad de obtener crédito a tasas accesibles.
- La falta de oportunidad de nuevas inversiones e incluso en la reposición de equipos desgastados y amortizados.
- La tradición del productor sonoreense que acostumbra a invertir únicamente en base a crédito y no a partir de la reinversión de las utilidades que son relativamente bajas, si no cuenta con la infraestructura y tecnología apropiada para la comercialización de sus propios productos
- La mayoría de los productores agrícolas sonorenses sus pasivos equivalen ya a los activos, en no pocos casos sus deudas superan a sus activos hasta en un 50%, lo

cual muestra su incapacidad e inviabilidad productiva para reconvertirse.

Comercialización:

El principal problema de los productos hortofrutícolas después del financiero, es el de la comercialización por:

- la fuerte dependencia de los "Brokers"³⁶ en la colocación de las cosechas en el mercado extranjero.
- La falta de crédito para realizar el seguimiento de su producción exportada
- El productor queda a expensas del colocador que dice que producir y cuando.
- El alto costo de empaque, que en el caso de las hortalizas son superiores a los costos de producción del cultivo y otros son iguales.
- El broker, puede ser un agricultor californiano que utiliza su infraestructura para asociarse con el productor sonorense y obtener beneficio por el conocimiento del mercado.

Además, las asociaciones con capital extranjero de riesgo en la inversión a mediano plazo, casi no han funcionado, pues la

³⁶ "Brokers": Colocador o comisionista que realiza la comercialización de productos hortofrutícolas en el mercado internacional, principalmente a Estados Unidos.

mayoría de los brokers actúan, cuando los precios son favorables a su intermediación.

En el caso de frutales, los cultivos requieren de un promedio de 6 años para su producción, la banca comercial muestra poca disponibilidad de otorgar los recursos financieros a mediano plazo en inversiones de lenta recuperación. Su principal problema de mercado, es el reducido espacio de oportunidad de venta en Estados Unidos de 40 a 50 días para colocar toda la cosecha al mercado.

- Estructurales y productivos

En el Estado de Sonora el esfuerzo de los productores por incrementar los rendimientos y bajar los costos ha tenido efectos negativos en el agotamiento y salinización del suelo y en especial, la incapacidad económica de control de plagas con productos químicos, que salven las normas legales y fitosanitarias del mercado internacional.

La penetración del capital extranjero en el financiamiento a la producción frutícola, como el caso de la uva, muestra la incapacidad del sistema de crédito para impulsar una reconversión productiva completa.

"En el Norte de Sonora peligran alrededor de 50 mil hectáreas frutícolas. La mayor superficie de 40 mil produce uva industrial y de mesa, otras 2,300 nuez, 8,747 cítricos y 2,8666

olivo. En Caborca hay 3,500 Hectáreas de espárragos. En la Costa de Hermosillo 6,000 Hectaréas de hortalizas¹⁷".

Conclusiones:

El sistema financiero es inadecuado a las necesidades específicas de la producción agrícola en el Estado. El capital de riesgo es muy grande, al tratarse de plantaciones con un promedio de vida de 15 años. Las áreas horfrutícolas de Sonora, requieren aplicación de nuevas técnicas de riego, que exige mayores inversiones.

La producción del algodón en el Estado de Sonora, nos muestra también que el cambio estructural de reconversión productiva hacia cultivos hortofrutícolas para la modernización agrícola, enfrenta fuertes barreras por las características ventajosas que presentan la producción de cultivos tradicionales de exportación como el algodón. Un aspecto importante de este cultivo, es que si bien puede ser mecanizado, esto va en detrimento de la calidad de la fibra y de la utilización de altos porcentajes de mano de obra. Además el amortiguamiento en la baja de la rentabilidad, por el alza de los costos de producción y financieros se ha compensado principalmente con la reducción en la remuneración de los jornaleros agrícolas.

¹⁷Rev. ASI: "Así trabaja Sonora". G. Salazar S. 1a. Quincena de Abril de 1995
pág. 19. Sonora.

Perspectivas:

Para lograr las condiciones de financiamiento a la planta productiva agrícola y la recuperación de los productores rurales, es imprescindible hacer compatibles los pagos de sus deudas (plazos más largos y menores tasas de interés) con la evolución de su producción, que permita aumentar la rentabilidad de sus cultivos e incrementar sus ingresos y lograr la recuperación del sector.

CONCLUSIONES GENERALES:

El crecimiento del producto agrícola nacional y estatal presentan grandes diferencias en sus tasas de crecimiento en las últimas décadas, lo cual muestra la diferencia en los procesos de transformación productiva y económica del sector agrícola sonorense con respecto a la economía y política agrícola nacional. Así de 1970-1980 el producto agrícola nacional representa 3.3%, mientras el estatal es negativo (-2.3%). En la década de 1980-1990 el producto agrícola estatal crece en mayor proporción (1.8%) y el nacional solo (1.07%). De 1990-1994 el estatal disminuye (1.7%), mientras el nacional se recupera 2.4%.

Por tanto, en los noventa la economía sonorense muestra un estancamiento en el sector agrícola con respecto al nacional y a las actividades económicas estatales.

Por un lado, de 1988 a 1994, a nivel nacional se observa una reconversión productiva agrícola, principalmente en las exportaciones agrícolas, con una especialización hacia los cultivos hortofrutícolas con un incremento del 21.52%. Sin embargo la balanza comercial en promedio para ese periodo es deficitaria y ha beneficiado a los medianos y grandes productores, por su acceso al financiamiento ante los procesos de privatización y modernización bancaria.

Por otro lado, el sector agrícola en Sonora experimento su cambio estructural productivo entre 1986 y 1990, cuando los cultivos de hortalizas presentaron un dinamismo sin precedentes, la superficie cultivada creció a un ritmo promedio anual de 25%. Dicho cambio correspondio a una

modificación en las necesidades productivas de los productores sonorenses por problemas estructurales de recursos productivos como la escasez de agua, salinización del suelos, aumento de las tarifas de energía eléctrica y la caída de los precios internacionales de los productos de exportación tradicionales; anterior a la implementación de los "programas de modernización al campo" de reestructuración productiva nacional y estatal hacia los cultivos hortofrutícolas de exportación en Sonora como: el Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997 (PED) y el Programa Estatal de Modernización Agrícola y Forestal (PEMAF), no cumplieron con sus objetivos de modificación del patron de cultivos de 55,000 y 44,90 Hectáreas respectivamente.

La política de reconversión productiva en los noventa, muestra un aumento del financiamiento al sector agrícola en el Estado de Sonora canalizado a través de la Banca Comercial, beneficiando a los productores de elevados ingresos. En 1994 el 56% se destina a créditos de avio; del cual el 30% se otorga a productores de bajos ingresos y casi el 70% a los agricultores de altos ingresos. El 44% se canaliza a crédito refaccionario donde el 90% lo reciben los grandes productores y solo el 10% los de bajos ingresos.

El crédito otorgado por Fira para la producción de granos básicos se incrementó a una tasa de crecimiento del 1.13% y la superficie total financiada para la producción de maíz se incremento en tres veces y la de trigo en dos. Mientras el financiamiento de Bancomext a los cultivos hortofrutícolas creció solo 1.7%.

El aumento explosivo de la producción de maíz de 1990 a 1994 por el aumento del financiamiento del crédito de avío otorgado por Fira del 204% con un aumento del financiamiento del 3.6% a los productores de bajos ingresos, mientras el financiamiento a otro tipo de productores (o de elevados ingresos) creció 388% en el mismo periodo.

Por tanto, la política financiera para apoyar el cambio estructural hacia los cultivos hortofrutícolas es incongruente y disfuncional, por el aumento explosivo y sesgado del apoyo financiero a los cultivos básicos por sus políticas crediticias mal estructuradas, al convertir zonas agrícolas de riego con posibilidades de producción para la exportación hortofrutícola en zonas maiceras y concentrar el crédito en manos de los grandes productores que no tienen vocación maicera. Además de la insuficiencia de recursos financieros para apoyar la fuerte demanda de recursos que requiere la producción y comercialización de los productos hortofrutícolas en el estado.

Así, la reconversión productiva es limitada y regresiva pues dado el financiamiento otorgado a los cultivos básicos y productos tradicionales como el algodón, los productos hortofrutícolas presenta fuertes limitantes a su reconversión definitiva o a sostener su reconversión iniciada a finales de los ochenta. Pues la drástica reducción al financiamiento de los cultivos de oleaginosas y no alimentarios está siendo sustituida por la producción de básicos y no por un aumento del financiamiento a los productos hortofrutícolas donde su

superficie sembrada y cosechada han mostrado un estancamiento los últimos dos años. Mientras los productos básicos como el maíz y el trigo han aumentado su producción y superficie sembrada.

Para los productores de oleaginosas practicamente ha desaparecido el financiamiento con excepción de la soya. Este es uno de los cambios estructurales más significativos en el estado de Sonora, pues de ser uno de los estados más importantes en la producción de oleaginosas ha disminuido drásticamente su producción.

Además, la reconversión productiva hacia cultivos hortofrutícolas de exportación presenta otra fuerte limitante, pues siendo Sonora una región con agricultura de exportación tradicional de algodón. A pesar de los altibajos en el precio internacional de éste producto. En 1994, se incrementa el crédito de avio descontado por Fira en 700% y la superficie sembrada presentó una tasa de crecimiento de 8.8%. Mientras los productos hortofrutícolas no aumentan sustancialmente su crédito y la superficie sembrada ha permanecido casi estancada.

BIBLIOGRAFIA

Aboites, Aguilar Luis "La política en el proceso agrario norteco (1920-1940)". CIESAS. Rev. Estudios Sociales. Núm. 2 Vol.1, Sonora Méx. 1991.

Arroyo, Juan Pablo (Comp.), "El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana". Facultad de Economía-Colegio Nacional de Economistas, Fund. Naumann, México, 1991.

Banco de México, *Indices*, varios años 1982-1994. Fira-Residencia Estatal, *Informes* 1986-1994.

Bartra Armando y otros: "*El sector agropecuario mexicano*". Rev. Problemas del Desarrollo. Vol. 26 No.102 julio-sept. 1995.

Boletín Estadístico de la Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Méx. 1996.

Calva, José Luis. "Alternativas para el Campo Mexicano". Edit. Fontamara. Fundación F.E. S. UPAL/ UNAM, México, 1994

Clemente Duran, "*La Banca de Desarrollo (En el marco de la Reforma Económica)*". Revista Comercio Exterior. Enero, 1995.

Correa, Eugenia. "Los mercados financieros y la crisis en América Latina". Premio Jesús Silva Herzog. Edit. I.I.E.-UNAM. Méx. 1992.

Echanove Huacuja, Flavia. "*El mercado de algodón. Políticas de Estados Unidos y México y el TLC*". Revista Comercio Exterior. Nov. 1993.

Encinas A., Juan (compilados). "La disputa por los mercados (TLC y Sector Agropecuario)". Edit. Diana, territorios y H.C.D. Méx. 1992.

FAO-MAS "La agricultura en Sonora frente a los retos de la modernización". Fernando Rello, Raymundo Arroyo y otros. Sonora México. 1993.

Huerta Gonzalez Arturo. "Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano (TLC, Tipo de Cambio, Bolsa de Valores)". Edit. Diana. Méx. 1992.

Ibarra, David, "Problemas institucionales y financieros de la agricultura". Rev. Comercio exterior, Sept. 1995.

"Imparcial". Sección Dinero: 15 de abril de 1995, 6 de Marzo de 1996. Hermosillo, Son.

Informes del Gobierno del Estado. Anexos Estadísticos (Informes I-VI) Gob. Manlio Fabio Beltrones. Hermosillo, Son. Sria. de Planeación y Desarrollo del Gob. del Edo.

Informes de la CEPAL al FMI y BM: "Crédito agrícola en América Latina". Edit. Estudios de la CEPAL, México. 1990.

Lustig Nora. "México: Hacia la reconstrucción de una economía". Edit. Colegio de México/FCE. Méx. 1993.

Marc, Rimez, "La experiencia de apertura externa y desprotección industrial en América Latina". Rev. Economía de América Latina Núm. 2. Méx. CIDE 1979.

Martínez R., José M. "Modernización Agrícola en la Costa de Hermosillo. ¿Derrumbe o mito?". Revista de Estudios Sociales

Núm. 9. Edit. Colegio de Sonora, CIAD.A.C. y UNISON. Sonora, Méx. Dic. 1993.

Moreno, José L. "El uso del agua en la Agricultura de Riego en Sonora". I Coloquio sobre Alimentación, Sociedad y desarrollo. Edit. CIAD-CONACYT-Gob. del Estado de Sonora. Marzo, 1993. Méx.

O. Espinosa. "Programa Especial de impulso a la pequeña empresa". El Mercado de Valores. Núm. 53. Julio de 1993. Méx.

Paleker, Sergio. "La inversión extranjera en México", Rev. Investigación económica No. 194. Edit. UNAM. 1993

Robles, Rosario y Julio Moguel. "Agricultura y proyecto Neoliberal". El Cotidiano, No. 54 Marzo-Abril 1990. Edit. UAM-Azcapotzalco.

Salazar, S. Gilberto. "Así trabaja Sonora". Rev. Así. 15 de Abril de 1995. Sonora.

Salazar Solano, V. "La cartera vencida y el financiamiento agrícola en Sonora". Revista de Estudios Sociales No. 5. Julio-Dic. 1993. Edit. CIAD, Colegio de Sonora y Univ. de Sonora.

Sandoval Godoy, S. (Compilador), "La Industria alimentaria en Sonora (Reestructuración y retos ante la apertura comercial)". Edit. CIAD, A. C. Sonora, Méx. 1992.

Tellez K., Luis. "Modernización del sector agropecuario y Forestal" (Una visión de la Modernización en México). FCE. Méx. 1994

Valenzuela García, J. A, "Proceso de Producción y Valorización del capital en la agricultura Sonorense". Tesis de Maestría. Colegio de Sonora. Méx. 1991

Vázquez Ruiz, M. A.(compilador), "Sonora hacia el 2000 (Tendencias y desafíos)". Edit. CIES-UNISON, Hermosillo, Sept. 1993.

Vázquez Ruiz, M.A. "Economía Sonorense más allá de los Valles". Edit. UNISON. Sonora 1992.

William B. Dale, Raymund F. Mikesell y Ernest Slem, IMEF: "Conditionality". Banco Mundial, Washington 1989.

Wong, Pablo, Sandoval,S y J. León. "Especialización regional y reestructuración del sector agrícola en Sonora". Sociedad, Economía y Cultura Alimentaria. Edit. CIAD,A.C. CIESAS. Son. Méx. 1993.

ANEXOS DEL CAPITULO IV.

COSTOS DE PRODUCCION Y FINANCIEROS POR HA. DEL ALGODON SUBCICLO PRIMAVERA-VERANO (PESOS)

SUBCICLO	C.P. BANRURAL	C. F. BANRURAL	C. P. FIRA	C. F. FIRA
1987-1988	3' 480,400	910,973	3' 951,542	1' 382,115
1988-1989	4' 098,582	720,480	4' 249,315	871,213,
1989-1990	4' 800,531	1' 020,280	4' 974,323	1' 194,078
1990-1991	5' 954,795	1' 068,556	6' 127,293	1' 241,059
1991-1992	6' 509,549	1' 590,095	6' 715,845	1' 241,059
1992-1993	7' 591,063	1' 370,072	7' 679,041	1' 696,075
1993-1994	6' 985,054	1' 593,015	7' 087,099	1' 423,100

Fuente: Sria. de Agricultura y Desarrollo Rural. SAGAR-DELEGACION ESTATAL

COSTOS DE PRODUCCION Y FINANCIEROS POR HA. DEL CULTIVO DE NARANJA SUBCICLO PRIMAVERA-VERANO (PESOS)

SUBCICLO	C. P. BANRURAL	C. F. BANRURAL	C. P. FIRA	C. F. FIRA
1988 - 1989	3' 291,906	585,567	3' 365,236	683,557
1989 - 1990	3' 174,734	757,731	3' 272,724	831,064
1991 - 1992	5' 020,396	754,919	5' 160,909	895,432
1992 - 1993	5' 749,213	732,625	6' 133,592	1'117,004
1993 - 1994	5' 429,092	756,045	6' 401,078	971,860

Fuente: Sria. de Agricultura y Desarrollo Rural. SAGAR-DELEGACION ESTAT.

**CUADRO ANEXO
COSTOS DE PRODUCCION POR HECTAREA DEL
CULTIVO DE NOGAL SUBCICLO PRIMAVER-VERANO**

ANO	C. P. BANRURAL	C.F. BANRURAL	C.P. FIRA	C. F. FIRA
1988	2' 741,394	624,325	2'956,651	723,264
1989	3' 018,792	744,193	3' 141,435	866,836
1990	3' 715,995	895,571	3' 846,498	1' 026,074
1991	4' 840,477	894,641	4' 978,336	1' 036,464
1992	6'449,480	833,46	6' 341,040	830,391
1993	5' 936,581	629,800	6' 243,311	936,530

Fuente: Secretaria de Agricultura y Recursos Hidraulicos - Delegación Estatal Sonora

**CUADRO ANEXO
COSTOS DE PRODUCCION POR HECTAREA
DEL MAIZ CICLO PRIMAVERA-VERANO**

CICLO	COST. BANRURAL	COSTOS FIRA
1987 - 1988	1' 448,763	1' 637,155
1988 - 1989	1' 849,033	1' 907,140
1989 - 1990	1' 543,341	1' 624,120
1990 - 1991	2' 797,238	2' 896,388
1991 - 1992	1' 970,535	2' 063,673
1992 - 1993	3' 704,581	3' 760,280
1993 - 1994	3' 227,017	3' 340,125

Fuente: Sna. de Agricultura y Desarrollo Rural. SAGAR-Deleg. Estatal

**COSTOS DE PRODUCCION POR HECTAREA
DEL TRIGO CICLO OTOÑO- INVIERNO**

CICLO	COST. BANRURAL	COSTOS FIRA
1987 - 1988	1' 340,182	1' 389,172
1988 - 1989	1' 874,460	1' 936,505
1989 - 1990	2' 542,755	2' 630,987
1990 - 1991	1' 881,865	1' 961,623
1991 -1992	2' 042,172	2' 130,246
1992 - 1993	3' 064,359	3,164,359
1993 - 1994	3' 116,197	3' 226,180

Fuente: Sra. de Agricultura y Desarrollo Rural. SAGAR- Delegación Esta